GOBERNACION DEL CAUCA

NIT. 891580016-8

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. **13187**

Vigencia: 2.025 **Fecha de Compromiso:** 19 de diciembre de 2025

Beneficiario CABILDO INDIGENA CAQUIONA **Nit:** 817001291 - 5

No. C.D.P. : 5470 **Fecha de Expedición del C.D.P.:** 15 de agosto de 2025 **Con Formalidades Plenas**

Tipo de Compromiso Prestacion de Servicios

Contrato: 4056 **Fecha:** 19/12/2025 **Vence:** 31/12/2025

Objeto: DC-SED-CD-510-2025 BPIN 202500000029533 EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A REALIZAR EL ENCUENTRO DE GRUPOS ARTISTICOS DE CHIRIMIAS EN EL RESGUARDO INDIGENA YANACONA DE CAQUIONA EN MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO Y VISIBILIZACION DE LAS EXPRESIONES ARTISTICAS CULTURALES Y DE SABERES ANCESTRALES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

Cto.Utilidad : CULTURA **Regional** Departamento del Cauca

Identificación Presupuestal	Concepto		Valor
Gastos-Inversion			
03 - 2.3.5.33.01.1603.13.2.3.2.02.02.06 - 896	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua **Recurso Propio-**Destinación Específica SUPERAVIT FISCAL RECUROS PROPIOS **Clasificadores** 03301053-64220-202500000029533-0-1.3.3.1.00-16.0-0-0 03301053-63391-202500000029533-0-1.3.3.1.00-16.0-0-0	6.000.000,00 11.000.000,00	17.000.000,00
03 - 2.3.5.33.01.1603.13.2.3.2.02.02.08 - 896	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción **Recurso Propio-**Destinación Específica SUPERAVIT FISCAL RECUROS PROPIOS **Clasificadores** 03301053-8912197-202500000029533-0-1.3.3.1.00-16.0-0-0	5.000.000,00	5.000.000,00
03 - 2.3.5.33.01.1603.13.2.3.2.02.02.09 - 896	Servicios para la comunidad, sociales y personales **Recurso Propio-**Destinación Específica SUPERAVIT FISCAL RECUROS PROPIOS **Clasificadores** 03301053-96290-202500000029533-1.3.3.1.00-16.0-0-0	8.000.000,00	8.000.000,00
		Total Compromisos	$30.000.000,00

Programación de Pagos

Mes	Valor
Diciembre	$30.000.000,00
Valor Total Prog.	$30.000.000,00

FLOR KEIDE BOLAÑOS LOPEZ
DIRECTOR FINANCIERO

Elaboró: WSANTACRUZ

ISO	Código	Versión	Fecha

GOBERNACION DEL CAUCA

NIT. 891580016-8

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. **5470**
Fecha de Vencimiento 31/12/2025
Prórrogas 0
Vigencia Fiscal: 2.025 **Fecha de Expedición:** 15 ago. 2025

Objeto: BPIN 202500000029533 EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A REALIZAR EL ENCUENTRO DE GRUPOS ARTISTICOS DE CHIRIMIAS EN EL RESGUARDO INDIGENA YANACONA DE CAQUIONA EN MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO Y VISIBILIZACION DE LAS EXPRESIONES ARTISTICAS CULTURALES Y DE SABERES ANCESTRALES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

Solicitante: JORGE OCTAVIO GUZMAN GUTIERREZ

Identificación Presupuestal	Concepto		Valor
Gastos-Inversion			
03 - 2.3.5.33.01.1603.13.2.3.2.02.02.06 - 896	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua		17.000.000,00
	Recurso Propio-Destinación Específica SUPERAVIT FISCAL RECUROS PROPIOS		
	Clasificadores		
	03301053-64220-202500000029533-0-1.3.3.1.00-16.0-0-0	6.000.000,00	
	03301053-63391-202500000029533-0-1.3.3.1.00-16.0-0-0	11.000.000,00	
03 - 2.3.5.33.01.1603.13.2.3.2.02.02.08 - 896	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		5.000.000,00
	Recurso Propio-Destinación Específica SUPERAVIT FISCAL RECUROS PROPIOS		
	Clasificadores		
	03301053-8912197-202500000029533-0-1.3.3.1.00-16.0-0-0	5.000.000,00	
03 - 2.3.5.33.01.1603.13.2.3.2.02.02.09 - 896	Servicios para la comunidad, sociales y personales		8.000.000,00
	Recurso Propio-Destinación Específica SUPERAVIT FISCAL RECUROS PROPIOS		
	Clasificadores		
	03301053-96290-202500000029533-1.3.3.1.00-16.0-0-0	8.000.000,00	
		TOTAL CERTIFICADO	30.000.000,00

NEYLA YADIRA AMÚ VENTÉ
SECRETARIA DE HACIENDA

FLOR KEIDE BOLAÑOS LOPEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADA PRESUPUESTO

Elaboró: KMONTILLA

ISO	Código	Versión	Fecha

CUENTA DE COBRO NUMERO 01

FECHA DE EXPEDICION: 31 DE DICIEMBRE DE 2025 **LUGAR DE EXPEDICION**: RESGUARDO DE CAQUIONA

DATOS DEL CONTRATISTA:

NOMBRE / RAZON SOCIAL	CABILDO INDIGENA CAQUIONA
IDENTIFICACION	817001291-5
DIRECCION	CASA DEL CABILDO PLAZA PRINCPAL RESG. CAQUIONA
TELEFONO	3 1 1 6 4 8 1 2 2 0 - 3 1 0 4 4 4 6 2 7 2
CORREO ELECTRONICO	cabildocaquiona2024@gmail.com
REGIMEN TRIBUTARIO	ENTIDAD PUBLICA DE CARÁCTER ESPECIAL

DATOS DEL CONTRATANTE:

NOMBRE / RAZON SOCIAL	DEPARTAMENTO DEL CAUCA
IDENTIFICACION	891580096-8
DIRECCION	Calle 4 Carrera 7 Esquina
DEPENDENCIA DESTINO	SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA

DETALLES DEL COBRO

CONCEPTO DEL SERVICIO	N° DE CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	VALOR TOTAL
REALIZAR EL ENCUENTRO DE GRUPOS ARTISTICOS DE CHIRIMIAS EN EL RESGUARDO INDIGENA YANACONA DE CAQUIONA EN MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO Y VISIBILIZACION DE LAS EXPRESIONES ARTISTICAS CULTURALES Y DE SABERES ANCESTRALES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	DC-SED-CD-510-2025	$ 27.000.000
	SUBTOTAL	$ 27.000.000
	VALOR TOTAL A PAGAR	$ 27.000.000

INFORMACION BANCARIA PARA PAGO

BANCO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	
TIPO DE CUENTA	CUENTA DE AHORROS	
NUMERO DE CUENTA	4-217-13-00333-1	
TITULAR DE LA CUENTA	CABILDO INDIGENA CAQUIONA	
IDENTIFICACION DEL TITULAR	817001291-5	

Expedida por el Cabildo Indígena de Caquiona



EVERT QUINAYAS OMEN
REPRESENTANTE LEGAL

	INFORME DE CONTRATISTA	

TIPO DE INFORME				**No. DE CONTRATO**	**PERIODO DEL INFORME**	
					DESDE	**HASTA**
PARCIAL		**FINAL**	**x**	4056-2025	22/12/2025	31/12/2025
CONTRATANTE				GOBERNACIÓN DEL CAUCA		
N° PROCESO CONTRATACIÓN SECOP				DC-SED-CD-510-2025		
CONTRATISTA				CABILDO INDIGENA CAQUIONA		
No. DE IDENTIFICACIÓN				817001291-5	**EXPEDIDA EN**	N.A.
No. TELÉFONO y/o CELULAR				3226043002		
SUPERVISOR				YNINETH CAROLA GRUESO GARCES		
NIVEL				LIDER OFICINA DE CULTURA	**DESPACHO**	SECRETARIA DE EDUCACIÓN
INTERVENTOR				N/A		N/A
No. DE IDENTIFICACIÓN				N/A	**EXPEDIDA EN**	N/A
No. TELÉFONO y/o CELULAR				N/A		N/A
APOYO A LA SUPERVISIÓN				María Alejandra Vásquez,	**EXPEDIDA EN**	Popayán
IDENTIFICACIÓN				1.061.743.232		
NIVEL EDUCATIVO				Técnico Administrativo	**DESPACHO**	SECRETARIA DE EDUCACION
No. TELÉFONO y/o CELULAR				3185146259		
CDP No.				5470 del 15 de agosto de 2025	**CRP No.**	13187 19 de diciembre de 2025
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL				03 - 2.3.5.33.01.1603.13. 2.3.2.02.02.06 - 896 03 - 2.3.5.33.01.1603.13. 2.3.2.02.02.08 - 896	**VALOR TOTAL DEL CONTRATO**	$ 30.000.000

	INFORME DE CONTRATISTA	

	03 - 2.3.5.33.01.1603.13. 2.3.2.02.02.09 - 896		
FORMA DE PAGO	Acta unica	**PAGO No.**	1
VALOR A PAGAR	$ 27.000.000		
PAGO SEGURIDAD SOCIAL			
IBC al sistema de Seguridad Social (40% del Ingreso mensual)	N/A	**PERIODO COTIZADO**	Se adjunta certificación de aportes a la seguridad social de la persona jurídica
OBJETO DEL CONTRATO			
BPIN 202500000029533 EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A REALIZAR EL ENCUENTRO DE GRUPOS ARTISTICOS DE CHIRIMIAS EN EL RESGUARDO INDIGENA YANACONA DE CAQUIONA EN MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO Y VISIBILIZACION DE LAS EXPRESIONES ARTISTICAS CULTURALES Y DE SABERES ANCESTRALES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA			
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS			

	INFORME DE CONTRATISTA	

En el marco del proyecto "Fortalecimiento y visibilización de las expresiones artísticas culturales y de saberes ancestrales del departamento del cauca", se realizará el IV Encuentro de música y danza "AL SON DE GARRIZOS Y TAMBORES SE BAILA PUCHISQUIAO" de los pueblos originarios del Macizo Colombiano

	DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD	Valor Unitario	Valor Total	EJECICION
IV ENCUENTRO DE MUSICA Y DANZA "AL SON DE GARRIZOS Y TAMBORES SE BAILA PUCHISQUIAO" DE LOS PUEBLOS ANCESTRALES DEL MACIZO COLOMBIANO	**Servicio de Sonido con las siguientes características**: - 4 Consolas digital m321 - Consola de mínimo 12 canales - Procesadores - Bajos W18 - Monitores - 15 micrófonos - Cabezas móviles vean 230 - Pares led lo 001 006	DIA	1	$5.000.000	$ 5.000.000	100%
	Servicio de tarima: Estructura metálica con medidas de 6.6 m	Unidad	1	$3.000.000	$3.000.000	0%
	Trasporte para los artistas de los grupos de chirimía desde: Guachicono, Pancitará, Rio Blanco, San Sebastián, San Juan hasta el Resguardo de Caquiona y viceversa.	Unidad	5	$1.200.000	$ 6.000.000	100%
	Desayunos para participantes del encuentro compuesto por: huevos revueltos, pan café y queso	Unidad	500	$10.000	$5.000.000	100%
	Almuerzo para participantes del encuentro compuesto por: Consomé, arroz, lenteja ensalada, gallina y limonada.	Unidad	500	$12.000	$6.000.000	100%
	Diseño de producción y distribución de piezas publicitarias como: pendones, afiches, cuña radial, y contenido para redes sociales, con el fin de garantizar una amplia difusión y convocatoria al evento	Global	1	$5.000.000	$ 5.000.000	100%
			TOTAL		$27.000.000	90%

INFORME DE RESULTADOS E IMPACTO: IV Encuentro de música y danza "AL SON DE GARRIZOS Y TAMBORES SE BAILA PUCHISQUIAO" de los pueblos originarios del Macizo Colombiano en marco del proyecto **fortalecimiento y visibilización de las expresiones artísticas culturales y de saberes ancestrales del departamento del cauca.**

	INFORME DE CONTRATISTA	

1. Introducción

El presente informe describe el desarrollo y los resultados alcanzados durante el encuentro cultural el día 30 de diciembre del 2025 en el Resguardo Indígena de Caquiona. Esta actividad, enmarcada en el convenio suscrito con la Secretaria de Educación y Cultura y la Gobernación del Cauca, tuvo como propósito principal fortalecer las expresiones culturales de los pueblos ancestrales del Macizo Colombiano como un escenario de circulación y visibilización del patrimonio cultural del pueblo Yanacona.

2. Objetivo General

Realizar un encuentro de música y danza de los pueblos originarios en el resguardo indígena yanacona de Caquiona en marco del proyecto fortalecimiento y visibilización de las expresiones artísticas culturales y de saberes ancestrales del departamento del cauca- Macizo Colombiano.

3. Objetivos Específicos Alcanzados

- Fortalecimiento Comunitario: Fomentar la unidad de los pueblos ancestrales del Macizo Colombiano.
- Reactivación Económica: Incentivar las economías propias del territorio.
- Preservación Cultural: Mantener vivas las tradiciones propias del departamento del Cauca como mecanismo de resiliencia y alegría, en especial las del pueblo yanacona como: la chirimía, música de cuerda, danza tradicional y folclórica.

4. Descripción del Impacto Social y Comunitario

El encuentro de música y danza "AL SON DE GARRIZOS Y TAMBORES SE BAILA PUCHISQUIAO" de los pueblos originarios del Macizo Colombiano no fue solo un evento sino un espacio para compartir y fortalecer la identidad cultural de los territorios.

5. Descripción de la actividad realizada

Durante el día 30 de diciembre de 2025 se da apertura al tradicional Encuentro de música y danza "AL SON DE GARRIZOS Y TAMBORES SE BAILA PUCHISQUIAO" de los pueblos originarios del Macizo Colombiano en el Resguardo Indígena de Caquiona, en el marco del proyecto "Fortalecimiento y visibilización de las expresiones artísticas culturales y de saberes ancestrales del departamento del cauca. Dicha apertura se da con la intervención del representante de grupo de Cultura de Caquiona Ruby Yaneth Hoyos, gobernador vigencia 2025 Evert Quinayás y Diputado del departamento del Cauca Ferley Quintero, dando inicio al encuentro cultural con la participación de los diferentes grupos artísticos entre ellos las veredas del Resguardo de Caquiona, y agrupaciones invitadas de los Resguardos ancestrales del macizo Colombiano: Resguardo Indígena de Pancitará, Rioblanco, Guachicono, San Sebastian, San Juan y el Corregimiento la Herradura, municipio de Almaguer. Quienes deleitaron con su participación durante el día con su música de chirimía, música de cuerda, danza tradicional y folclórica.

Durante este evento se contó con más de 500 participantes entre niños, niñas, jóvenes y adultos artistas en representación de la cultura, quienes arribaron al territorio en chivas y los más cercanos a pie o en otros medios personales.
Se contrató tres chivas las que hicieron el siguiente recorrido: una salió desde el resguardo de San Juan y paso recogiendo a la gente de la Herradura, quien lo hizo por el valor de $ 2.000.000, la segunda chiva salió del resguardo de Rio Blanco y recogió a los artistas y espectadores de Guachicono y Barbillas por eGl valor de $2.500.000 y la tercera chiva recogió a la gente de Pancitara y el Garrizal- San Sebastian por el valor $1.500.00; cada una de las chivas trasporto a más 70 personas entre artistas y espectadores.
Para dar una mejor atención a artistas y espectadores se contrató a una señora, quien se encargó de organizar y atender a la gente con un rico desayuno (huevos revueltos, pan café y queso) y almuerzo (Consomé, arroz, lenteja ensalada, gallina y limonada) para 500 personas y para dar una mejor atención los artistas se inscribieron en una planilla especial y los espectadores firmaron formatos de asistencia.
En cuanto al diseño de producción y distribución de piezas publicitarias como: pendones, afiches, cuña radial, y contenido para redes sociales, con el fin de garantizar una amplia difusión y convocatoria al evento se contrató a una persona para que hiciera este trabajo, luego se paso a la emisora Yanacona stereo la cuña radial y así se difundiera el evento, también se hizo por la página de Facebook **Cultura Caquiona.** https://www.facebook.com/share/v/186iN2wv7f/

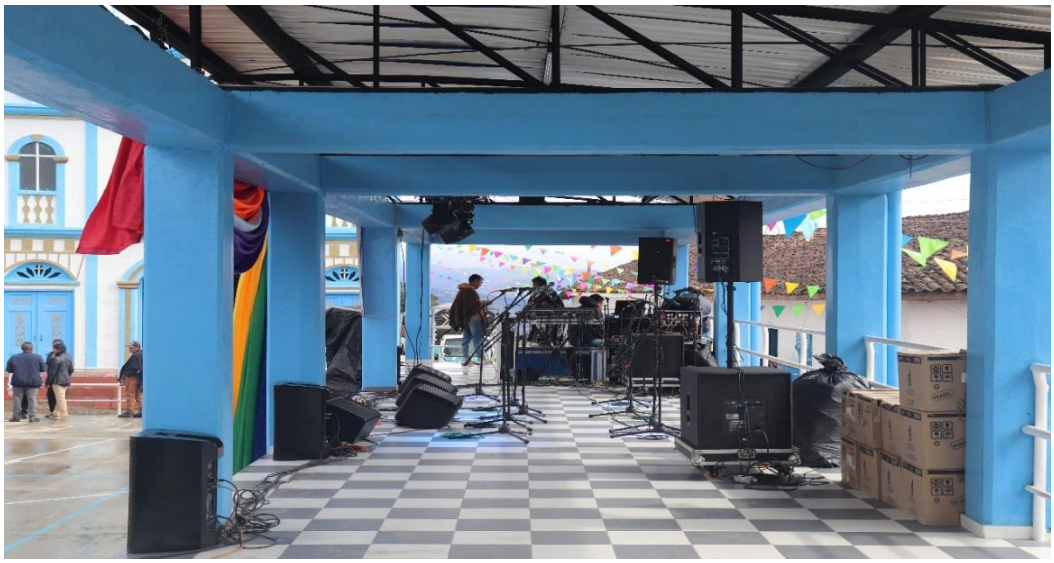
6. Conclusión

El encuentro de música y danza "AL SON DE GARRIZOS Y TAMBORES SE BAILA PUCHISQUIAO" de los pueblos originarios del Macizo Colombiano del Resguardo Indígena de Caquiona, en el marco del proyecto "Fortalecimiento y visibilización de las expresiones artísticas, culturales y de saberes ancestrales del departamento del cauca se cumplió satisfactoriamente, ya que a través de la flauta, el tambor, el redoblante, la quijada y la danza se logró que niños y adolescentes se apropien de sus raíces con el fin de salvaguardar el patrimonio inmaterial que define nuestra identidad. El apoyo de la Gobernación fue fundamental, debido a que, demuestra que la gestión institucional llega de manera efectiva a los pueblos.

	INFORME DE CONTRATISTA	

Evidencias fotográficas

SONIDO: 30 de diciembre de 2025





Gobernación del Cauca
Gestión Organizacional
Calle 4 Carrera 7 Esquina, Popayán
Teléfonos: (057 +2) 8242121
gestionorganizacional@cauca.gov.co

	INFORME DE CONTRATISTA	





Gobernación del Cauca
Gestión Organizacional
Calle 4 Carrera 7 Esquina, Popayán
Teléfonos: (057 +2) 8242121
gestionorganizacional@cauca.gov.co

	INFORME DE CONTRATISTA	

TARIMA: 30 de diciembre del 2025





Gobernación del Cauca
Gestión Organizacional
Calle 4 Carrera 7 Esquina, Popayán
Teléfonos: (057 +2) 8242121
gestionorganizacional@cauca.gov.co

	INFORME DE CONTRATISTA	

TRASPORTE: 30 de diciembre de 2025





Gobernación del Cauca
Gestión Organizacional
Calle 4 Carrera 7 Esquina, Popayán
Teléfonos: (057 +2) 8242121
gestionorganizacional@cauca.gov.co

	INFORME DE CONTRATISTA	





Gobernación del Cauca
Gestión Organizacional
Calle 4 Carrera 7 Esquina, Popayán
Teléfonos: (057 +2) 8242121
gestionorganizacional@cauca.gov.co

	INFORME DE CONTRATISTA	

ALIMENTACION: 30 de diciembre de 2025





Gobernación del Cauca
Gestión Organizacional
Calle 4 Carrera 7 Esquina, Popayán
Teléfonos: (057 +2) 8242121
gestionorganizacional@cauca.gov.co

	INFORME DE CONTRATISTA	







Gobernación del Cauca
Gestión Organizacional
Calle 4 Carrera 7 Esquina, Popayán
Teléfonos: (057 +2) 8242121
gestionorganizacional@cauca.gov.co

	INFORME DE CONTRATISTA	





Gobernación del Cauca
Gestión Organizacional
Calle 4 Carrera 7 Esquina, Popayán
Teléfonos: (057 +2) 8242121
gestionorganizacional@cauca.gov.co

	INFORME DE CONTRATISTA	





Gobernación del Cauca
Gestión Organizacional
Calle 4 Carrera 7 Esquina, Popayán
Teléfonos: (057 +2) 8242121
gestionorganizacional@cauca.gov.co

	INFORME DE CONTRATISTA	

DISEÑO DE PRODUCCIÓN: 30 de diciembre de 2025





Link de la página desde donde se publicó y promocionó el evento: https://www.facebook.com/share/v/186iN2wv7f/

	INFORME DE CONTRATISTA	

EVIDENCIAS FOTOGRAFICA DE GRUPOS PARTICIPANTES.





	INFORME DE CONTRATISTA	





Gobernación del Cauca
Gestión Organizacional
Calle 4 Carrera 7 Esquina, Popayán
Teléfonos: (057 +2) 8242121
gestionorganizacional@cauca.gov.co

	INFORME DE CONTRATISTA	





Gobernación del Cauca
Gestión Organizacional
Calle 4 Carrera 7 Esquina, Popayán
Teléfonos: (057 +2) 8242121
gestionorganizacional@cauca.gov.co

	INFORME DE CONTRATISTA	





Gobernación del Cauca
Gestión Organizacional
Calle 4 Carrera 7 Esquina, Popayán
Teléfonos: (057 +2) 8242121
gestionorganizacional@cauca.gov.co

	INFORME DE CONTRATISTA	





Gobernación del Cauca
Gestión Organizacional
Calle 4 Carrera 7 Esquina, Popayán
Teléfonos: (057 +2) 8242121
gestionorganizacional@cauca.gov.co

	INFORME DE CONTRATISTA	





Gobernación del Cauca
Gestión Organizacional
Calle 4 Carrera 7 Esquina, Popayán
Teléfonos: (057 +2) 8242121
gestionorganizacional@cauca.gov.co

	INFORME DE CONTRATISTA	





Gobernación del Cauca
Gestión Organizacional
Calle 4 Carrera 7 Esquina, Popayán
Teléfonos: (057 +2) 8242121
gestionorganizacional@cauca.gov.co

	INFORME DE CONTRATISTA	





Gobernación del Cauca
Gestión Organizacional
Calle 4 Carrera 7 Esquina, Popayán
Teléfonos: (057 +2) 8242121
gestionorganizacional@cauca.gov.co

	INFORME DE CONTRATISTA	





Gobernación del Cauca
Gestión Organizacional
Calle 4 Carrera 7 Esquina, Popayán
Teléfonos: (057 +2) 8242121
gestionorganizacional@cauca.gov.co

	INFORME DE CONTRATISTA	





Gobernación del Cauca
Gestión Organizacional
Calle 4 Carrera 7 Esquina, Popayán
Teléfonos: (057 +2) 8242121
gestionorganizacional@cauca.gov.co

	INFORME DE CONTRATISTA	

DOCUMENTOS ANEXOS	No. FOLIOS, CD'S, DVD'S
1. RP 2. CDP 3. CUENTA DE COBRO 4. INFORME 5. CERTIFICADO DE PARAFISCALES 6. CLAUSULADO COMPLEMENRARIO 7. ACTA DE INICIO 8. DIAN 9. CERIFICACION BANCARIA 10. AUTORIZACION TRAMIITE DE CUENTA	11

Dado en el Resguardo Indígena de Caquiona a los 31 días del mes de diciembre del 2025

FIRMA CONTRATISTA	

Gobernación del Cauca
Gestión Organizacional
Calle 4 Carrera 7 Esquina, Popayán
Teléfonos: (057 +2) 8242121
gestionorganizacional@cauca.gov.co

IV Encuentro Cultural "AL SON DE GARRIZOS Y TAMBORES SE BAILA PUCHISQUIAO
Resguardo Indígena Yanacona de Caquiona
Municipio de Almaguer Cauca
Diciembre 30 de 2025

Encuentro de música y danza de los pueblos originarios, orientado al fortalecimiento y la visibilización de las expresiones culturales y saberes ancestrales del departamento del Cauca – Macizo Colombiano

Formato de Inscripción danza

Resguardo: Resguardo Indígena de Caquiona **Vereda: Dominguillo**

Nombre de la agrupación: Integración Dominguillo

Director: Anderson Aldair Córdoba **Celular: 3127832091**

NRO	PARTICIPANTE	CELULAR
1	Mariela Córdoba	
2	Carmen Alicia Córdoba	
3	Derly Rocio Omen	
4	Esmilda Astudillo	
5	Luz Mila Juspian	
6	Alider Omen	
7	Anderson Córdoba	
8	Breiner Alejandro Omen	
9	José María Córdoba	
10	Bladimir Astudillo	

NOMBRE DE LA DANZA	TEMA/MELODIA	AUTOR
El banco	La mata de paja	

Nota: La danza debe tener máximo 6 minutos

ORGANIZA: Cabildo de Caquiona y Comité de cultura del Resguardo, con el apoyo de la secretaria de educación y cultura y la gobernación del Cauca

Informes a los teléfonos: 3105961626 – 3207706246 – 3122792610 - 3122505274

IV Encuentro Cultural "AL SON DE GARRIZOS Y TAMBORES SE BAILA PUCHISQUIAO
Resguardo Indígena Yanacona de Caquiona
Municipio de Almaguer Cauca
Diciembre 30 de 2025

Encuentro de música y danza de los pueblos originarios, orientado al fortalecimiento y la visibilización de las expresiones culturales y saberes ancestrales del departamento del Cauca – Macizo Colombiano

Formato de Inscripción danza

Resguardo: San Sebastián **Vereda: Garrizal**

Nombre de la agrupación: Grupo Cultural Garrizal

Director: Alfredo Cajibioy **Celular: _____**

NRO	PARTICIPANTE	CELULAR
1	Yasmin Salamanca	
2	Diany Ramos	
3	Ana Elda Cajibioy	
4	Magda Mile Fernández	
5	Luz Mery Uní	
6	Libio Jiménez	
7	Alfredo Cajibioy	
8	Elkin Yezi Jiménez	
9	Eneider Cajibioy	
10	Aider Anacona	

NOMBRE DE LA DANZA	TEMA/MELODIA	AUTOR
La Sábila	La Sábila	Edilberto Cajibioy
La tierra del Indígena	Las Quebraditas	Edilberto Cajibioy

Nota: La danza debe tener máximo 6 minutos
ORGANIZA: Cabildo de Caquiona y Comité de cultura del Resguardo, con el apoyo de la secretaria de educación y cultura y la gobernación del Cauca

Informes a los teléfonos: 3105961626 – 3207706246 – 3122792610 - 3122505274

IV Encuentro Cultural "AL SON DE GARRIZOS Y TAMBORES SE BAILA PUCHISQUIAO
Resguardo Indígena Yanacona de Caquiona
Municipio de Almaguer Cauca
Diciembre 30 de 2025

Encuentro de música y danza de los pueblos originarios, orientado al fortalecimiento y la visibilización de las expresiones culturales y saberes ancestrales del departamento del Cauca – Macizo Colombiano

Formato de Inscripción danza

Resguardo: Guachicono **Vereda: Guachicono**

Nombre de la agrupación: Hilos de Identidad Yanacona

Director: Luz Dary Ijaji Melenje **Celular:**

NRO	PARTICIPANTE	CELULAR
1	Yuliet Chicue	
2	Eliana Sevilla	
3	Alisson Palechor	
4	Mirley Anacona	
5	Karol Sofia Lopez	
6	Samir Astudillo	
7	Stiven Astudillo	
8	Yordan Torres	
9	Voctor Anacona	
10	Camilo Jiménez	

NOMBRE DE LA DANZA	TEMA/MELODIA	AUTOR
El proceso de la chicha de Maiz		

Nota: La danza debe tener máximo 6 minutos

ORGANIZA: Cabildo de Caquiona y Comité de cultura del Resguardo, con el apoyo de la secretaria de educación y cultura y la gobernación del Cauca

Informes a los teléfonos: 3105961626 – 3207706246 – 3122792610 - 3122505274

IV Encuentro Cultural "AL SON DE GARRIZOS Y TAMBORES SE BAILA PUCHISQUIAO
Resguardo Indígena Yanacona de Caquiona
Municipio de Almaguer Cauca
Diciembre 30 de 2025

Encuentro de música y danza de los pueblos originarios, orientado al fortalecimiento y la visibilización de las expresiones culturales y saberes ancestrales del departamento del Cauca – Macizo Colombiano

Formato de Inscripción danza

Resguardo: Caquiona **Vereda: Hato Humus**

Nombre de la agrupación: los sonrientes

Director: Amanda Liliana Omen **Celular: 3234781848**

NRO	PARTICIPANTE	CELULAR
1	Paola Andrea Omen Omen	3122990890
2	Fanor Omen Omen	3122990890
3	Maicol Alejandro Quinayás Anacona	3148755882
4	Nataly Xiomara Mojomboy	3105906600
5	Erik Fabian Inchima Omen	3234781848
6	Yesdy Mamián	
7	Dilan Smith Anacona	3206749808
8	Damaris Luna Omen Chilito	3207351234
9	Karol Alejandr Omen Chilito	3115501296
10	Fernanda Anacona Mamián	3215440995

NOMBRE DE LA DANZA	TEMA/MELODIA	AUTOR
Los wuawuas	Muchacaha buena	Arcenio Quinayás

Nota: La danza debe tener máximo 6 minutos

ORGANIZA: Cabildo de Caquiona y Comité de cultura del Resguardo, con el apoyo del ministerio de cultura.

Informes a los teléfonos: 3105961626 – 3207706246 – 3122792610 - 3122505274

IV Encuentro Cultural "AL SON DE GARRIZOS Y TAMBORES SE BAILA PUCHISQUIAO
Resguardo Indígena Yanacona de Caquiona
Municipio de Almaguer Cauca
Diciembre 30 de 2025

Encuentro de música y danza de los pueblos originarios, orientado al fortalecimiento y la visibilización de las expresiones culturales y saberes ancestrales del departamento del Cauca – Macizo Colombiano

Formato de Inscripción danza

Resguardo: Caquiona **Vereda: Caquiona Centro**

Nombre de la agrupación: Mushuk Pakarinata (Nuevo Amanecer)

Director: Ledy Chicangana Males Celular: 3207706246

NRO	PARTICIPANTE	CELULAR
1	Erick Fernando Astudillo	3227028257
2	Natalia Andrea Chimunja	3148135371
3	Jasleidy Paola Chilito	3217974654
4	Daniel Andres Omen	
5	Mirely Papamija	3224129733
6	Elmer Gaviria Omen	
7	Yina Alexandra Jiménez	
8	Yulieth Marcela Navia Quinayas	
9	Julian Alejandro Moreno Juspian	
10	Frankin Santiago Papamija Córdoba	

NOMBRE DE LA DANZA	TEMA/MELODIA	AUTOR
La Minga	Mata de Haba	Feliciano Ijaji
San Juanito	Tus, Tus, Tus-Corazón Equivocado (mix)	Ñanda Mañachi

Nota: La danza debe tener máximo 6 minutos

ORGANIZA: Cabildo de Caquiona y Comité de cultura del Resguardo, con el apoyo del ministerio de cultura.

Informes a los teléfonos: 3105961626 – 3207706246 – 3122792610 - 3122505274

IV Encuentro Cultural "AL SON DE GARRIZOS Y TAMBORES SE BAILA PUCHISQUIAO
Resguardo Indígena Yanacona de Caquiona
Municipio de Almaguer Cauca
Diciembre 30 de 2025

Encuentro de música y danza de los pueblos originarios, orientado al fortalecimiento y la visibilización de las expresiones culturales y saberes ancestrales del departamento del Cauca – Macizo Colombiano

Formato de Inscripción danza

Resguardo: Caquiona **Vereda: Caquiona**

Nombre de la agrupación: Adulto Mayor

Director: Eudilia Omen **Celular: 3137961407**

NRO	PARTICIPANTE	CELULAR
1	Gerardo Chimunja	
2	Elcira Mopan Chimunja	
3	Leonel Chilito	
4	Edilma Papamija	
5	Federico Quinayás	
6	Doselina Chicangana	
7	Adela Quinayás	
8	Ester Majin	
9	Rosbita Majin	
10	Alfredo Astudillo	

NOMBRE DE LA DANZA	TEMA/MELODIA	AUTOR
El coqueteo		

Nota: La danza debe tener máximo 6 minutos

ORGANIZA: Cabildo de Caquiona y Comité de cultura del Resguardo, con el apoyo de la secretaria de educación y cultura y la gobernación del Cauca

Informes a los teléfonos: 3105961626 – 3207706246 – 3122792610 - 3122505274

IV Encuentro Cultural "AL SON DE GARRIZOS Y TAMBORES SE BAILA PUCHISQUIAO
Resguardo Indígena Yanacona de Caquiona
Municipio de Almaguer Cauca
Diciembre 30 de 2025

Encuentro de música y danza de los pueblos originarios, orientado al fortalecimiento y la visibilización de las expresiones culturales y saberes ancestrales del departamento del Cauca – Macizo Colombiano

Formato de Inscripción danza

Resguardo: Caquiona **Vereda: Potrero**

Nombre de la agrupación: Wilkarumy

Director: Deisy Vanesa Omen **Celular: 3147298499**

NRO	PARTICIPANTE	CELULAR
1	Deisy Vanesa Omen	3147298499
2	Gabriel	
3	Monica Patricia Omen	
4	Emigdio Males	
5	Diany Anacona	
6	Jhon Leider Males	
7	Nelson Navia	
8	Idaly Castillo	
9	Samy Leandro	
10	Yuli Majin	

NOMBRE DE LA DANZA	TEMA/MELODIA	AUTOR
Momento de vida del Guagua	La piedra sonadora	Ángel Omen

Nota: La danza debe tener máximo 6 minutos

ORGANIZA: Cabildo de Caquiona y Comité de cultura del Resguardo, con el apoyo de la secretaria de educación y cultura y la gobernación del Cauca

Informes a los teléfonos: 3105961626 – 3207706246 – 3122792610 - 3122505274

IV Encuentro Cultural "AL SON DE GARRIZOS Y TAMBORES SE BAILA PUCHISQUIAO
Resguardo Indígena Yanacona de Caquiona
Municipio de Almaguer Cauca
Diciembre 30 de 2025

Encuentro de música y danza de los pueblos originarios, orientado al fortalecimiento y la visibilización de las expresiones culturales y saberes ancestrales del departamento del Cauca – Macizo Colombiano

Formato de Inscripción danza

Resguardo: Caquiona **Vereda: Caquiona**

Nombre de la agrupación: Institución Santa María

Director: Ledy Chicangana **Celular: 3207706246**

NRO	PARTICIPANTE	CELULAR
1	Belky Beltrán	3147298499
2	Valery Quinayás	
3	Karol Selene Anacona	
4	Amaury Bolaños	
5	Jesús Daniel Quinayás	
6	Daniel Anaya	
7	Martin Gomez	
8	Yerson Jiménez	
9	Luisa Fernanda Quinayás	
10	Sharita Eliana Quinayas	

NOMBRE DE LA DANZA	TEMA/MELODIA	AUTOR
Sanjuanito (folklorica)		

Nota: La danza debe tener máximo 6 minutos

ORGANIZA: Cabildo de Caquiona y Comité de cultura del Resguardo, con el apoyo de la secretaria de educación y cultura y la gobernación del Cauca

Informes a los teléfonos: 3105961626 – 3207706246 – 3122792610 - 3122505274

IV Encuentro Cultural "AL SON DE GARRIZOS Y TAMBORES SE BAILA PUCHISQUIAO
Resguardo Indígena Yanacona de Caquiona
Municipio de Almaguer Cauca
Diciembre 30 de 2025

Encuentro de música y danza de los pueblos originarios, orientado al fortalecimiento y la visibilización de las expresiones culturales y saberes ancestrales del departamento del Cauca – Macizo Colombiano

Formato de Inscripción danza

Resguardo: Caquiona **Vereda: Caquiona**

Nombre de la agrupación: Institución Santa María

Director: Ledy Chicangana **Celular: 3207706246**

NRO	PARTICIPANTE	CELULAR
1	Belky Beltrán	3147298499
2	Valery Quinayás	
3	Karol Selene Anacona	
4	Amaury Bolaños	
5	Jesús Daniel Quinayás	
6	Daniel Anaya	
7	Martin Gomez	
8	Yerson Jiménez	
9	Luisa Fernanda Quinayás	
10	Sharita Eliana Quinayas	

NOMBRE DE LA DANZA	TEMA/MELODIA	AUTOR
Sanjuanito (folklorica)		

Nota: La danza debe tener máximo 6 minutos

ORGANIZA: Cabildo de Caquiona y Comité de cultura del Resguardo, con el apoyo de la secretaria de educación y cultura y la gobernación

Informes a los teléfonos: 3105961626 – 3207706246 – 3122792610 - 3122505274

IV Encuentro Cultural "AL SON DE GARRIZOS Y TAMBORES SE BAILA PUCHISQUIAO
Resguardo Indígena Yanacona de Caquiona
Municipio de Almaguer Cauca
Diciembre 30 de 2025

Encuentro de música y danza de los pueblos originarios, orientado al fortalecimiento y la visibilización de las expresiones culturales y saberes ancestrales del departamento del Cauca – Macizo Colombiano

Formato de Inscripción danza

Resguardo: Caquiona **Vereda: Hato Humus**

Nombre de la agrupación: Tarpuna

Director: Diana Astudillo **Celular: 3113598380**

NRO	PARTICIPANTE	CELULAR
1	Amanda Liliana Omen	3147298499
2	Diana Marcela Astudillo	
3	Sara Camila Omen	
4	Nataly Xiomara Mojomboy	
5	Karol Chilito	
6	Nataly Omen	
7	Michel Quinayás	
8	Erik Fabián Omen	
9	Damary Luna Omen	
10		

NOMBRE DE LA DANZA	TEMA/MELODIA	AUTOR

Nota: La danza debe tener máximo 6 minutos

ORGANIZA: Cabildo de Caquiona y Comité de cultura del Resguardo, con el apoyo de la secretaria de educación y cultura y la gobernación

Informes a los teléfonos: 3105961626 – 3207706246 – 3122792610 - 3122505274

IV Encuentro Cultural "AL SON DE GARRIZOS Y TAMBORES SE BAILA PUCHISQUIAO
Resguardo Indígena Yanacona de Caquiona
Municipio de Almaguer Cauca
Diciembre 30 de 2025

Encuentro de música y danza de los pueblos originarios, orientado al fortalecimiento y la visibilización de las expresiones culturales y saberes ancestrales del departamento del Cauca – Macizo Colombiano

Formato de Inscripción danza

Resguardo: Caquiona **Vereda: Caquiona**

Nombre de la agrupación: Caquiona

Director: Estela Omen **Celular: _____**

NRO	PARTICIPANTE	CELULAR
1	María Estela Omen	3147298499
2	Zuly Andrea Mamián	
3	Yuliana Quinayás	
4	Aleida Anacona	
5	Deisy Mamian	
6	Liliana Omen	
7		
8		
9		
10		

NOMBRE DE LA DANZA	TEMA/MELODIA	AUTOR
Los Negros	A que te majo	

Nota: La danza debe tener máximo 6 minutos

ORGANIZA: Cabildo de Caquiona y Comité de cultura del Resguardo, con el apoyo de la secretaria de educación y cultura y la gobernación

Informes a los teléfonos: 3105961626 – 3207706246 – 3122792610 - 3122505274

IV Encuentro Cultural "AL SON DE GARRIZOS Y TAMBORES SE BAILA PUCHISQUIAO
Resguardo Indígena Yanacona de Caquiona
Municipio de Almaguer Cauca
Diciembre 30 de 2025

Encuentro de música y danza de los pueblos originarios, orientado al fortalecimiento y la visibilización de las expresiones culturales y saberes ancestrales del departamento del Cauca – Macizo Colombiano

Formato de Inscripción danza

Resguardo: Caquiona **Vereda: Caquiona**

Nombre de la agrupación: exalumnos

Director: Ledy Chicangana **Celular: 2207706246**

NRO	PARTICIPANTE	CELULAR
1	Angela Inchima	3147298499
2	Belky Alejandra Beltran	
3	Leidy Hoyos	
4	Ledy Chicangana	
5	Samara Quinayás	
6	Valery Quinayás	
7	KArol Anacona	
8	Juliana omen	
9		
10		

NOMBRE DE LA DANZA	TEMA/MELODIA	AUTOR
Los Negros	A que te majo	

Nota: La danza debe tener máximo 6 minutos

ORGANIZA: Cabildo de Caquiona y Comité de cultura del Resguardo, con el apoyo de la secretaria de educación y cultura y la gobernación

Informes a los teléfonos: 3105961626 – 3207706246 – 3122792610 - 3122505274

IV Encuentro Cultural "AL SON DE GARRIZOS Y TAMBORES SE BAILA PUCHISQUIAO
Resguardo Indígena Yanacona de Caquiona
Municipio de Almaguer Cauca
Diciembre 30 de 2025

Encuentro de música y danza de los pueblos originarios, orientado al fortalecimiento y la visibilización de las expresiones culturales y saberes ancestrales del departamento del Cauca – Macizo Colombiano

Formato de Inscripción danza

Resguardo: Rio Blanco **Vereda:**

Nombre de la agrupación: Juyac mayu

Director: Dumer Palechor **Celular: 3147191623**

NRO	PARTICIPANTE	CELULAR
1	Blanca Olivia Hormiga	3147298499
2	Mery Anacona	
3	Yurany Andrea Anacona	
4	Diana Estefania Hernadez	
5	Tatiana Rocero	
6	Dayana Isabela Narvaez	
7	Carmelina Pelechor	
8		
9		
10		

NOMBRE DE LA DANZA	TEMA/MELODIA	AUTOR
Los Negros	A que te majo	

Nota: La danza debe tener máximo 6 minutos

ORGANIZA: Cabildo de Caquiona y Comité de cultura del Resguardo, con el apoyo de la secretaria de educación y cultura y la gobernación

Informes a los teléfonos: 3105961626 – 3207706246 – 3122792610 - 3122505274

IV Encuentro Cultural "AL SON DE GARRIZOS Y TAMBORES SE BAILA PUCHISQUIAO
Resguardo Indígena Yanacona de Caquiona
Municipio de Almaguer Cauca
Diciembre 30 de 2025

Encuentro de música y danza de los pueblos originarios, orientado al fortalecimiento y la visibilización de las expresiones culturales y saberes ancestrales del departamento del Cauca – Macizo Colombiano

Formato de Inscripción danza

Resguardo: Pancitará **Vereda:**

Nombre de la agrupación: Herencia

Director: Felipe **Celular:**

NRO	PARTICIPANTE	CELULAR
1	Wberlina Verdugo	3147298499
2	Luz María Baos	
3	Martha Sotelo	
4	Mariela Ruiz	
5	Deya Rengifo	
6	Mayerly Renjifo	
7	Elieser soltelo	
8	Ricardo Anacona	
9	Yobany Jimenez	
10	Edgar Hoyos	

NOMBRE DE LA DANZA	TEMA/MELODIA	AUTOR
Ñuka llacta	Sanjuanito	

Nota: La danza debe tener máximo 6 minutos

ORGANIZA: Cabildo de Caquiona y Comité de cultura del Resguardo, con el apoyo de la secretaria de educación y cultura y la gobernación

Informes a los teléfonos: 3105961626 – 3207706246 – 3122792610 - 3122505274

IV Encuentro Cultural "AL SON DE GARRIZOS Y TAMBORES SE BAILA PUCHISQUIAO
Resguardo Indígena Yanacona de Caquiona
Municipio de Almaguer Cauca
Diciembre 30 de 2025

Encuentro de música y danza de los pueblos originarios, orientado al fortalecimiento y la visibilización de las expresiones culturales y saberes ancestrales del departamento del Cauca – Macizo Colombiano

Formato de Inscripción danza

Resguardo: San Juan **Vereda**

Nombre de la agrupación: Montaña de San Juan

Director: Vladimir Imbachi **Celular: 314 6036230**

NRO	PARTICIPANTE	CELULAR
1	Daniel Alejandro Girón Chilito	
2	Dany Estiven Cabezas Quisoboní	
3	Diana Patricia Girón Añasco	
4	Dianey Francely Catuche	
5	Guadalupe Sotelo Mamián	
6	Martín Alejandro Catuche Salamanca	
7	Sara Valentina Gaviria Girón	
8	Sergio Gabriel Dorado Chilito	
9		
10		

NOMBRE DE LA DANZA	TEMA/MELODIA	AUTOR
Danza del Agua	Bambuco (Chirimía)	"Anónimo"

Nota: La danza debe tener máximo 6 minutos

ORGANIZA: Cabildo de Caquiona y Comité de cultura del Resguardo, con el apoyo de la secretaria de educación y cultura y la gobernación

Informes a los teléfonos: 3105961626 – 3207706246 – 3122792610 - 3122505274

IV Encuentro Cultural "AL SON DE GARRIZOS Y TAMBORES SE BAILA PUCHISQUIAO
Resguardo Indígena Yanacona de Caquiona
Municipio de Almaguer Cauca
Diciembre 30 de 2025

Encuentro de música y danza de los pueblos originarios, orientado al fortalecimiento y la visibilización de las expresiones culturales y saberes ancestrales del departamento del Cauca – Macizo Colombiano

Formato de Inscripción danza

Resguardo: San Juan **Vereda**

Nombre de la agrupación: Montaña de San Juan

Director: **Celular:**

NRO	PARTICIPANTE	CELULAR
1	Yeferson muñoz	
2	Michel Rengifo	
3	Liliana Anacona	
4	Yiner Quinayas	
5	Recaute Quinayás	
6	Marino Hoyos	
7	Heyer Oedoñes	
8	Ilsa Anaconas	
9	Desly Chilito	
10	Eraldo	

NOMBRE DE LA DANZA	TEMA/MELODIA	AUTOR
Danza del Agua	Bambuco (Chirimía)	"Anónimo"

Nota: La danza debe tener máximo 6 minutos

ORGANIZA: Cabildo de Caquiona y Comité de cultura del Resguardo, con el apoyo de la secretaria de educación y cultura y la gobernación

Informes a los teléfonos: 3105961626 – 3207706246 – 3122792610 - 3122505274

IV Encuentro Cultural "AL SON DE GARRIZOS Y TAMBORES SE BAILA PUCHISQUIAO"
Resguardo Indígena Yanacona de Caquiona
Municipio de Almaguer Cauca
Diciembre 30 de 2025

Encuentro de música y danza de los pueblos originarios, orientado al fortalecimiento y la visibilización de las expresiones culturales y saberes ancestrales del departamento del Cauca – Macizo Colombiano

Formato de Inscripción danza

Resguardo: Resguardo Indígena de Caquiona Vereda: Dominguillo

Nombre de la agrupación: Integración Dominguillo

Director: Salomón Astudillo Celular: 3126093839

NRO	INSTRUMENTO	PARTICIPANTE	CELULAR
1	Flauta 1	Salomón Astudillo	3126093839
2	Flauta 2	Hernando Astudillo	3147793015
3	Flauta 3	Yobany Omen	3226182092
4	Flauta 4	Joel Astudillo	323350725
5	Tambor	Luis Alberto Astudillo	
6	Redoblante	Ilver Quinayás	3146834179
7	Maracas	Leandro Irrael Omen	3137873622
8	Charrasca	Eivar Quinayás	3215649945
9	Maracas	Yeilen Astudillo	

Melodías a Interpretar		
	Nombre	Autor
1	La vaca lechera	
2	La mata de paja	
3	El montañero	

ORGANIZA: Cabildo de Caquiona y Comité de cultura del Resguardo, con el apoyo de la secretaria de educación y cultura y la gobernación del Cauca

Informes a los teléfonos: 3105961626 – 3207706246 – 3122792610 - 3122505274

IV Encuentro Cultural "AL SON DE GARRIZOS Y TAMBORES SE BAILA PUCHISQUIAO"
Resguardo Indígena Yanacona de Caquiona
Municipio de Almaguer Cauca
Diciembre 30 de 2025

Encuentro de música y danza de los pueblos originarios, orientado al fortalecimiento y la visibilización de las expresiones culturales y saberes ancestrales del departamento del Cauca – Macizo Colombiano

Formato de Inscripción chirimía

Resguardo: Resguardo Indígena de Caquiona **Vereda: Caquiona**

Nombre de la agrupación: Agrupación femenina Colegio Santa María de Caquiona

Director: Wilber Jimenez **Celular: 3122505274**

NRO	INSTRUMENTO	PARTICIPANTE	CELULAR
1	FLAUTA	KAROLL DANIELA JIMENEZ PALECHOR	3204289270
2	FLAUTA	DAIFENI SIRLEY JIMENEZ RUIZ	3234804919
3	FLAUTA	YULEIDI LORENA CHILITO	3212628601
4	FLAUTA	NICOL VALERIA MAMIAN ANACONA	
5	BOMBO	KAREN YISELA PAPAMIJA OMEN	3126458053
6	REDOBLANTE	DANIELA ESTEFANI QUINAYAS CHILITO	
7	MARACAS	DARCY CAMILA UNI QUINAYAS	3127759852
8	CHARRASCA	JASLEIDY PAOLA CHILITO JUSPIAN	3217972654

Melodías a Interpretar		
	Nombre	**Autor**
1	El Viejo Miguel	D.R.A
2	El Alacrán	D.R.A
3	El Sapo	D.R.A

ORGANIZA: Cabildo de Caquiona y Comité de cultura del Resguardo, con el apoyo de la secretaria de educación y cultura y la gobernación del Cauca

Informes a los teléfonos: 3105961626 – 3207706246 – 3122792610 - 3122505274

IV Encuentro Cultural "AL SON DE GARRIZOS Y TAMBORES SE BAILA PUCHISQUIAO"
Resguardo Indígena Yanacona de Caquiona
Municipio de Almaguer Cauca
Diciembre 30 de 2025

Encuentro de música y danza de los pueblos originarios, orientado al fortalecimiento y la visibilización de las expresiones culturales y saberes ancestrales del departamento del Cauca – Macizo Colombiano

Formato de Inscripción chirimía

Resguardo: Resguardo indígena de Caquiona **Vereda: Cerro Largo**

Nombre de la agrupación: Cerro Largo

Director: Onorio Papamija **Celular: _____**

NRO	INSTRUMENTO	PARTICIPANTE	CELULAR
1	Flauta 1	Onorio Papamija	
2	Flauta 2	Albeiro Ijaji	
3	Flauta 3	Milton Quinayás	
4	Flauta 4	Faiber Astudillo	
5	Tambor	Deiby Quinayás	
6	Redoblante	Alirio Jiménez	
7	Charrasca	Einer Quinayás	
8	Maracas	Laurentino Guzmán	

Melodías a Interpretar		
Nombre		Autor
1		
2		
3		

ORGANIZA: Cabildo de Caquiona y Comité de cultura del Resguardo, con el apoyo de la secretaria de educación y cultura y la gobernación del Cauca

Informes a los teléfonos: 3105961626 – 3207706246 – 3122792610 - 3122505274

IV Encuentro Cultural "AL SON DE GARRIZOS Y TAMBORES SE BAILA PUCHISQUIAO"
Resguardo Indígena Yanacona de Caquiona
Municipio de Almaguer Cauca
Diciembre 30 de 2025

Encuentro de música y danza de los pueblos originarios, orientado al fortalecimiento y la visibilización de las expresiones culturales y saberes ancestrales del departamento del Cauca – Macizo Colombiano

Formato de Inscripción chirimía

Resguardo: Resguardo Indígena de Caquiona **Vereda: Balconcruz**

Nombre de la agrupación: Aires del Macizo

Director: Aldemar Omen **Celular:**

NRO	INSTRUMENTO	PARTICIPANTE	CELULAR
1	Flauta 1	Aldemar Omen	
2	Flauta 2	Rubén Mamián	
3	Flauta 3	Edilmer Majin	
4	Flauta 4	Edil Omen	
5	Tambora	José Dimar Buesaco	
6	Redoblante	Osbeider Mamián	
7	Maracas	Cicerón Chilito	
8	Charrasca	Salomón Omen	

Melodías a Interpretar		
	Nombre	Autor
1		
2		
3		

ORGANIZA: Cabildo de Caquiona y Comité de cultura del Resguardo, con el apoyo de la secretaria de educación y cultura y la gobernación del Cauca

Informes a los teléfonos: 3105961626 – 3207706246 – 3122792610 - 3122505274

IV Encuentro Cultural "AL SON DE GARRIZOS Y TAMBORES SE BAILA PUCHISQUIAO"
Resguardo Indígena Yanacona de Caquiona
Municipio de Almaguer Cauca
Diciembre 30 de 2025

Encuentro de música y danza de los pueblos originarios, orientado al fortalecimiento y la visibilización de las expresiones culturales y saberes ancestrales del departamento del Cauca – Macizo Colombiano

Formato de Inscripción chirimía

Resguardo: Caquiona **Vereda: Gabrielas**

Nombre de la agrupación: Aires del Macizo

Director: Miguel Quinayás **Celular: 3117372619**

NRO	INSTRUMENTO	PARTICIPANTE	CELULAR
1	Flauta 1	Miguel Quinayás Q	3117372619
2	Flauta 2	Miguel Ángel Chilito	3122052389
3	Flauta 3	Reinaldo Omen	3137210515
4	Flauta 4	Adolfo Quinayás	
5	Tambor	Albeiro Castillo	3122150619
6	Redoblante	Wilmer Jimenez	
7	Charrasca	Ermes Quinayas	
8	Maracas	Armedis Chicangana	

Melodías a Interpretar		
	Nombre	Autor
1	Cuando de mi Patrona	Miguel Quinayas
2	El gallinazo	
3	El 24 de diciembre	Miguel Quinayás

ORGANIZA: Cabildo de Caquiona y Comité de cultura del Resguardo, con el apoyo de la secretaria de educación y cultura y la gobernación del Cauca

Informes a los teléfonos: 3105961626 – 3207706246 – 3122792610 - 3122505274

IV Encuentro Cultural "AL SON DE GARRIZOS Y TAMBORES SE BAILA PUCHISQUIAO"
Resguardo Indígena Yanacona de Caquiona
Municipio de Almaguer Cauca
Diciembre 30 de 2025

Encuentro de música y danza de los pueblos originarios, orientado al fortalecimiento y la visibilización de las expresiones culturales y saberes ancestrales del departamento del Cauca – Macizo Colombiano

Formato de Inscripción chirimía

Resguardo: Caquiona **Vereda: Cerro Alto**

Nombre de la agrupación: Kullurcu

Director: Clemente Anacona **Celular: 3115212945**

NRO	INSTRUMENTO	PARTICIPANTE	CELULAR
1	Flauta 1	Miguel Quinayás	
2	Flauta 2	Clemente Anacona	3115212945
3	Flauta 3	Alberto Moreno	3117765317
4	Flauta 4	Merardo Chilito	3223246647
5	Tambor	Arbey Chilito	3223246647
6	Redoblante	Olimpo Mamián	3146425999
7	Maracas	Audelo Chilito	
8	charrasca	Anibal Mamián	

Melodías a Interpretar		
	Nombre	Autor
1	La mata de haba	
2	El compadre plancho	
3	sabanales	

ORGANIZA: Cabildo de Caquiona y Comité de cultura del Resguardo, con el apoyo de la secretaria de educación y cultura y la gobernación del Cauca

Informes a los teléfonos: 3105961626 – 3207706246 – 3122792610 - 3122505274

IV Encuentro Cultural "AL SON DE GARRIZOS Y TAMBORES SE BAILA PUCHISQUIAO"
Resguardo Indígena Yanacona de Caquiona
Municipio de Almaguer Cauca
Diciembre 30 de 2025

Encuentro de música y danza de los pueblos originarios, orientado al fortalecimiento y la visibilización de las expresiones culturales y saberes ancestrales del departamento del Cauca – Macizo Colombiano

Formato de Inscripción chirimía

Resguardo: Resguardo Indígena de Caquiona **Vereda: Estrellas**

Nombre de la agrupación: kuyllur

Director: Edier Jiménez **Celular: 3218449837**

NRO	INSTRUMENTO	PARTICIPANTE	CELULAR
1	Flauta 1	Marcial Papamija	
2	Flauta 2	Ubisnerio Chilito	
3	Flauta 3	Edilson Chilito	
4	Flauta 4	Oliver Chilito	
5	Bombo	Edier Jimenez	
6	Caja	Jobany Omen	
7	Maracas	Ilmo Majín	
8	Charrasca	Audon Omen	

Melodías a Interpretar		
	Nombre	Autor
1	La Caquioneja	Cenen Omen
2	La mata de haba	
3	El compadre plancho	

ORGANIZA: Cabildo de Caquiona y Comité de cultura del Resguardo, con el apoyo de la secretaria de educación y cultura y la gobernación del Cauca

Informes a los teléfonos: 3105961626 – 3207706246 – 3122792610 - 3122505274

IV Encuentro Cultural "AL SON DE GARRIZOS Y TAMBORES SE BAILA PUCHISQUIAO"
Resguardo Indígena Yanacona de Caquiona
Municipio de Almaguer Cauca
Diciembre 30 de 2025

Encuentro de música y danza de los pueblos originarios, orientado al fortalecimiento y la visibilización de las expresiones culturales y saberes ancestrales del departamento del Cauca – Macizo Colombiano

Formato de Inscripción chirimía

Resguardo: San Sebastián **Vereda: Garrizal**

Nombre de la agrupación: LOS ALEGRES DEL GARRIZAL

Director: Justiniano Anacona Celular:

NRO	INSTRUMENTO	PARTICIPANTE	CELULAR
1	Flauta	Milvio Chimunja	
2	Flauta	Edilberto Cajibioy	
3	Flauta	Albaro Salamanca	
4	Flauta	Inocencio Uní	
5	Tambora Mayor	Justiniano Anacona	
6	Tambora Menor-Caja	Deiro Anacona	
7	Maracas	Riquelmer Anacona	
8	Charrasca	Ermes Cruz	

Melodías a Interpretar		
	Nombre	Autor
1	Las quebraditas	Edilberto Cajibioy
2	La palma de chontaduro	Dra
3	La Sábila	Edilberto Cajibioy

ORGANIZA: Cabildo de Caquiona y Comité de cultura del Resguardo, con el apoyo de la secretaria de educación y cultura y la gobernación del Cauca

Informes a los teléfonos: 3105961626 – 3207706246 – 3122792610 - 3122505274

IV Encuentro Cultural "AL SON DE GARRIZOS Y TAMBORES SE BAILA PUCHISQUIAO"
Resguardo Indígena Yanacona de Caquiona
Municipio de Almaguer Cauca
Diciembre 30 de 2025

Encuentro de música y danza de los pueblos originarios, orientado al fortalecimiento y la visibilización de las expresiones culturales y saberes ancestrales del departamento del Cauca – Macizo Colombiano

Formato de Inscripción chirimía

Resguardo: Caquiona **Vereda: Hato Viejo**

Nombre de la agrupación: Los caminantes

Director: José Luis Chilito **Celular: 3137517946**

NRO	INSTRUMENTO	PARTICIPANTE	CELULAR
1	Flauta 1	Josein Chilito	
2	Flauta 2	José Luis Chilito	
3	Flauta 3	Aquilino Chilito	
4	Flauta 4	Adelmo Males	
5	Tambor	Ruyeni Arley Jiménez	
6	Redoblante	Ernan Anacona	
7	Maracas	Elmer Gaviria	
8	Charrasca	Yurany Jiménez	
9	Quijada	Uberney Quinayás	

Melodías a Interpretar		
	Nombre	Autor
1	Martica	
2	El cd	
3		

ORGANIZA: Cabildo de Caquiona y Comité de cultura del Resguardo, con el apoyo de la secretaria de educación y cultura y la gobernación del Cauca

Informes a los teléfonos: 3105961626 – 3207706246 – 3122792610 - 3122505274

IV Encuentro Cultural "AL SON DE GARRIZOS Y TAMBORES SE BAILA PUCHISQUIAO"
Resguardo Indígena Yanacona de Caquiona
Municipio de Almaguer Cauca
Diciembre 30 de 2025

Encuentro de música y danza de los pueblos originarios, orientado al fortalecimiento y la visibilización de las expresiones culturales y saberes ancestrales del departamento del Cauca – Macizo Colombiano

Formato de Inscripción chirimía

Resguardo: Pancitará **Vereda: La Zanja**

Nombre de la agrupación: Los Jimas

Director: Euleuterio Jiménez Celular: 3146321237

NRO	INSTRUMENTO	PARTICIPANTE	CELULAR
1	Flauta 1	Euleuterio Jiménez	
2	Flauta 2	Dumer Jiménez	
3	Flauta 3	Julio Mamián	
4	Flauta 4		
5	Tambor	Neto Jiménez	
6	Redoblante	Wilmer Jiménez	
7	Maracas	Jaimen Mamián	
8	Charrasca	Luis Sergio Mamián	

Melodías a Interpretar		
Nombre		Autor
1		
2		
3		

ORGANIZA: Cabildo de Caquiona y Comité de cultura del Resguardo, con el apoyo de la secretaria de educación y cultura y la gobernación del Cauca

Informes a los teléfonos: 3105961626 – 3207706246 – 3122792610 - 3122505274

IV Encuentro Cultural "AL SON DE GARRIZOS Y TAMBORES SE BAILA PUCHISQUIAO"
Resguardo Indígena Yanacona de Caquiona
Municipio de Almaguer Cauca
Diciembre 30 de 2025

Encuentro de música y danza de los pueblos originarios, orientado al fortalecimiento y la visibilización de las expresiones culturales y saberes ancestrales del departamento del Cauca – Macizo Colombiano

Formato de Inscripción chirimía

Resguardo: Pancitará **Vereda: La Zanja**

Nombre de la agrupación: La Zanja

Director: Dumer Jiménez Celular: 3135716981

NRO	INSTRUMENTO	PARTICIPANTE	CELULAR
1	Flauta 1	Dumer Jiménez	
2	Flauta 2	Alexis Mamián	
3	Flauta 3		
4	Flauta 4		
5	Tambor	Neider Jiménez	
6	Redoblante	Eduar Mamián	
7	Maracas	Wilmer Mamián	
8	Charrasca	Yamir Jiménez	
9	Quijada		

Melodías a Interpretar		
	Nombre	Autor
1	El kilili	
2	El baile de los yanaconas	
3	Las mujeres de hoy en día	

ORGANIZA: Cabildo de Caquiona y Comité de cultura del Resguardo, con el apoyo de la secretaria de educación y cultura y la gobernación del Cauca

Informes a los teléfonos: 3105961626 – 3207706246 – 3122792610 - 3122505274

IV Encuentro Cultural "AL SON DE GARRIZOS Y TAMBORES SE BAILA PUCHISQUIAO"
Resguardo Indígena Yanacona de Caquiona
Municipio de Almaguer Cauca
Diciembre 30 de 2025

Encuentro de música y danza de los pueblos originarios, orientado al fortalecimiento y la visibilización de las expresiones culturales y saberes ancestrales del departamento del Cauca – Macizo Colombiano

Formato de Inscripción chirimía

Resguardo: San Juan Vereda: _____

Nombre de la agrupación: San Juan

Director: **Vladimir Imbachi** Celular: 314 6036230

NRO	INSTRUMENTO	PARTICIPANTE	CELULAR
1	Tambor 1	Sergio Gabriel Dorado Chilito	
2	Tambor 2	Daniel Alejandro Girón Chilito	
3	Redoblante 1	Guadalupe Sotelo Mamián	
4	Redoblante 2	Diana Patricia Girón Añasco	
5	Güiro 1	Dany Estiven Cabezas Quisoboní	
6	Güiro 2	Dianey Francely Catuche	
7	Maracas 1	Sara Valentina Gaviria Girón	
8	Maracas 2	Deiny Nicol Narváez Lebaza	
9	Carraca	Martín Alejandro Catuche Salamanca	
10	Flauta	Vladimir Imbachi	

Melodías a Interpretar		
NRO	**NOMBRE**	**AUTOR**
1	San Pedro en El Espinal	Milciades Garavito
2	El Cable	Mario Carniello
3	Suite (Marcha y Bambuco)	"Anónimo"

ORGANIZA: Cabildo de Caquiona y Comité de cultura del Resguardo, con el apoyo de la secretaria de educación y cultura y la gobernación del Cauca

Informes a los teléfonos: 3105961626 – 3207706246 – 3122792610 - 3122505274

IV Encuentro Cultural "AL SON DE GARRIZOS Y TAMBORES SE BAILA PUCHISQUIAO"
Resguardo Indígena Yanacona de Caquiona
Municipio de Almaguer Cauca
Diciembre 30 de 2025

Encuentro de música y danza de los pueblos originarios, orientado al fortalecimiento y la visibilización de las expresiones culturales y saberes ancestrales del departamento del Cauca – Macizo Colombiano

Formato de Inscripción chirimía

Resguardo: Resguardo Indígena de Caquiona **Vereda: Hato Humus**

Nombre de la agrupación: Nuevos Caminantes

Director: José María Omen **Celular: 3145472571**

NRO	INSTRUMENTO	PARTICIPANTE	CELULAR
1	Flauta 1	José María Omen	3145472571
2	Flauta 2	Omar Anacona	3137855245
3	Flauta 3	Olidio Quinayás	3161210956
4	Flauta 4	Luis Cayo Mamián	3217172829
5	Tambor	Solferino Omen	3116922759
6	Redoblante		
7	Maracas	José	3127172829
8	Charrasca	Arisaldo Buesaco	

Melodías a Interpretar		
	Nombre	Autor
1	La Caquioneja	
2	Un borracho en el camino	
3		

ORGANIZA: Cabildo de Caquiona y Comité de cultura del Resguardo, con el apoyo de la secretaria de educación y cultura y la gobernación del Cauca

Informes a los teléfonos: 3105961626 – 3207706246 – 3122792610 - 3122505274

IV Encuentro Cultural "AL SON DE GARRIZOS Y TAMBORES SE BAILA PUCHISQUIAO"
Resguardo Indígena Yanacona de Caquiona
Municipio de Almaguer Cauca
Diciembre 30 de 2025

Encuentro de música y danza de los pueblos originarios, orientado al fortalecimiento y la visibilización de las expresiones culturales y saberes ancestrales del departamento del Cauca – Macizo Colombiano

Formato de Inscripción chirimía

Resguardo: Caquiona **Vereda: Caquiona Centro**

Nombre de la agrupación: Takiry Waramanta

Director: Candido Uní **Celular: 3207908235**

NRO	INSTRUMENTO	PARTICIPANTE	CELULAR
1	Flauta 1	Candido Uní	3207908235
2	Flauta 2	Otoniel Gómez	3106574239
3	Flauta 3	Ermes one	
4	Flauta 4	Adolfo uni	
5	Tambor	Eudilia Omen	
6	Redoblante	Delio Omen	
7	Maracas	Rodrigo Quinayás	
8	Charrasca	Gustabo Mazorra Uní	
9	Charrasca	Geronimo Uni	
10	Quijada	Calos Uní	

Melodías a Interpretar		
	Nombre	Autor
1	El romeral	Candido Uní
2	Que lindo estar reunidos	Feliciano Ijaji
3	La mata haba	Cenen Omen

ORGANIZA: Cabildo de Caquiona y Comité de cultura del Resguardo, con el apoyo de la secretaria de educación y cultura y la gobernación del Cauca

Informes a los teléfonos: 3105961626 – 3207706246 – 3122792610 - 3122505274

IV Encuentro Cultural "AL SON DE GARRIZOS Y TAMBORES SE BAILA PUCHISQUIAO"
Resguardo Indígena Yanacona de Caquiona
Municipio de Almaguer Cauca
Diciembre 30 de 2025

Encuentro de música y danza de los pueblos originarios, orientado al fortalecimiento y la visibilización de las expresiones culturales y saberes ancestrales del departamento del Cauca – Macizo Colombiano

Formato de Inscripción chirimía

Resguardo: Caquiona **Vereda: Molino**

Nombre de la agrupación: Vientos del Macizo

Director: Edgar Chimunja **Celular: 3235966107**

NRO	INSTRUMENTO	PARTICIPANTE	CELULAR
1	Flauta 1	Edgar Chimunja	3235966107
2	Flauta 2	Rubio Quinayás	3207220752
3	Flauta 3	Humercindo Majín	
4	Flauta 4	Erbey Ijaji	
5	Tambora	Ervey Papamija	
6	Redoblante	Julio Chimunja	
7	Maracas	Esteban Papamija	
8	Charrasca	Teresa Astudilo	
9	Quijada	Daniela Chimujna	

Melodías a Interpretar		
	Nombre	Autor
1	El solterito	Cene Omen
2	La guala	Cenen Omen
3	Llegando a la alumbranza	Cenen Omen

ORGANIZA: Cabildo de Caquiona y Comité de cultura del Resguardo, con el apoyo de la secretaria de educación y cultura y la gobernación del Cauca

Informes a los teléfonos: 3105961626 – 3207706246 – 3122792610 - 3122505274

IV Encuentro Cultural "AL SON DE GARRIZOS Y TAMBORES SE BAILA PUCHISQUIAO"
Resguardo Indígena Yanacona de Caquiona
Municipio de Almaguer Cauca
Diciembre 30 de 2025

Encuentro de música y danza de los pueblos originarios, orientado al fortalecimiento y la visibilización de las expresiones culturales y saberes ancestrales del departamento del Cauca – Macizo Colombiano

Formato de Inscripción chirimía

Resguardo: Caquiona **Vereda: Potrero**

Nombre de la agrupación: Wilkarumy

Director: Elver Damar Omen **Celular: 3234471699**

NRO	INSTRUMENTO	PARTICIPANTE	CELULAR
1	Flauta 1	Elver Damar Omen	3234471699
2	Flauta 2	Filimon Omen	
3	Flauta 3	Idelber Omen	
4	Flauta 4	Luis Humberto	
5	Tambor	Luis Arles Omen	
6	Redoblante	Eduar Omen	
7	Maracas	Anyi Omen	
8	Charrasca	Alejandro Omen	

Melodías a Interpretar		
	Nombre	Autor
1	La potrereña	Ermes Omen
2	La piedra sonadora	Angel Omen
3	Que viva la alegría	Elver Damar Omen

ORGANIZA: Cabildo de Caquiona y Comité de cultura del Resguardo, con el apoyo de la secretaria de educación y cultura y la gobernación del Cauca

Informes a los teléfonos: 3105961626 – 3207706246 – 3122792610 - 3122505274

IV Encuentro Cultural "AL SON DE GARRIZOS Y TAMBORES SE BAILA PUCHISQUIAO"
Resguardo Indígena Yanacona de Caquiona
Municipio de Almaguer Cauca
Diciembre 30 de 2025

Encuentro de música y danza de los pueblos originarios, orientado al fortalecimiento y la visibilización de las expresiones culturales y saberes ancestrales del departamento del Cauca – Macizo Colombiano

Formato de Inscripción chirimía

Resguardo: Rio Blanco **Vereda:**

Nombre de la agrupación: Renacimiento Yanacona

Director: Yonni Alejandro Palechor **Celular:**

NRO	INSTRUMENTO	PARTICIPANTE	CELULAR
1	Flauta 1	Yonni Alejandro Palechor	
2	Flauta 2	Dumer	
3	Flauta 3		
4	Flauta 4		
5	Tambor	David Gonzales	
6	Redoblante	Sebastian Majin	
7	Maracas	Yimi Alejandro Perenguez	
8	Charrasca	Eulogio Anacona	
9	Quijada	Elcira Anacona	

Melodías a Interpretar		
	Nombre	Autor
1	Ron de vinola	
2	Hojitas de cilantro	
3	La caña de guarapo	

ORGANIZA: Cabildo de Caquiona y Comité de cultura del Resguardo, con el apoyo de la secretaria de educación y cultura y la gobernación del Cauca

Informes a los teléfonos: 3105961626 – 3207706246 – 3122792610 - 3122505274

IV Encuentro Cultural "AL SON DE GARRIZOS Y TAMBORES SE BAILA PUCHISQUIAO"
Resguardo Indígena Yanacona de Caquiona
Municipio de Almaguer Cauca
Diciembre 30 de 2025

Encuentro de música y danza de los pueblos originarios, orientado al fortalecimiento y la visibilización de las expresiones culturales y saberes ancestrales del departamento del Cauca – Macizo Colombiano

Formato de Inscripción chirimía

Resguardo: Rio Blanco **Vereda:**

Nombre de la agrupación: Juchiri

Director: Onofre Palechor **Celular: 320700412**

NRO	INSTRUMENTO	PARTICIPANTE	CELULAR
1	Flauta 1	Onofre Palechor	
2	Flauta 2	Calos Tintinago- Dumer Palechor	
3	Flauta 3	Abelino Omen	
4	Flauta 4	Luis Chicangana	
5	Tambor	Hugo Afranio Paz	
6	Redoblante	Mariano Tintinago	
7	Maracas	Carlos Emiro Piamba	
8	Charrasca	Tadeo Hormiga Anacona	
9	Quijada	Roman Palechor	

Melodías a Interpretar		
	Nombre	Autor
1	Yanacona	Onofre Palechor
2	Carbonero	Luis Chicangana
3	Palchiguaca	Dumer Palechor

ORGANIZA: Cabildo de Caquiona y Comité de cultura del Resguardo, con el apoyo de la secretaria de educación y cultura y la gobernación del Cauca

Informes a los teléfonos: 3105961626 – 3207706246 – 3122792610 - 3122505274

IV Encuentro Cultural "AL SON DE GARRIZOS Y TAMBORES SE BAILA PUCHISQUIAO"
Resguardo Indígena Yanacona de Caquiona
Municipio de Almaguer Cauca
Diciembre 30 de 2025

Encuentro de música y danza de los pueblos originarios, orientado al fortalecimiento y la visibilización de las expresiones culturales y saberes ancestrales del departamento del Cauca – Macizo Colombiano

Formato de Inscripción chirimía

Resguardo: Guachicono **Vereda: Barbillas**

Nombre de la agrupación: Flautas del Macizo

Director: Fermine Itaz Paz **Celular: 3117456030**

NRO	INSTRUMENTO	PARTICIPANTE	CELULAR
1	Flauta 1	Fermine Itaz paz	
2	Flauta 2	Nicomez Itaz	
3	Flauta 3		
4	Flauta 4		
5	Tambor	Rafael Papamija	
6	Redoblante	Brayan Itaz	
7	Maracas	Telmo Paz	
8	Charrasca	Breiner Alexis Paz Mamián	
9	Quijada	Breiner Alexis Paz Mamian	

Melodías a Interpretar		
	Nombre	Autor
1	La barbileña	Pablo Melenje
2	La minga	Avelino Chimunja
3	El serote	Rafael espinoza

ORGANIZA: Cabildo de Caquiona y Comité de cultura del Resguardo, con el apoyo de la secretaria de educación y cultura y la gobernación del Cauca

Informes a los teléfonos: 3105961626 – 3207706246 – 3122792610 - 3122505274

IV Encuentro Cultural "AL SON DE GARRIZOS Y TAMBORES SE BAILA PUCHISQUIAO"
Resguardo Indígena Yanacona de Caquiona
Municipio de Almaguer Cauca
Diciembre 30 de 2025

Encuentro de música y danza de los pueblos originarios, orientado al fortalecimiento y la visibilización de las expresiones culturales y saberes ancestrales del departamento del Cauca – Macizo Colombiano

Formato de Inscripción chirimía

Resguardo: **Vereda: Herradura**

Nombre de la agrupación: Herencia Herradureña

Director: Felipe Acosta **Celular: 3145734505**

NRO	INSTRUMENTO	PARTICIPANTE	CELULAR
1	Flauta 1	Juan Felipe Acosta	
2	Flauta 2	Deiro Sotelo	
3	Flauta 3	Camilo Narvaez	
4	Flauta 4	Yobany Jiménez	
5	Tambor	Luis Galindez	
6	Redoblante	Jhonatan Acosta	
7	Maracas	Wilmer Baos	
8	Charrasca	Laureano Rengifo	
9	Quijada	Edgar Hoyos	

Melodías a Interpretar		
Nombre		Autor
1	El planito	Laurentino Quiñones
2	La gallinita	Laurentino Quiñones
3	sapiroco	Laurentino Quiñones

ORGANIZA: Cabildo de Caquiona y Comité de cultura del Resguardo, con el apoyo de la secretaria de educación y cultura y la gobernación del Cauca

Informes a los teléfonos: 3105961626 – 3207706246 – 3122792610 - 3122505274

IV Encuentro Cultural "AL SON DE GARRIZOS Y TAMBORES SE BAILA PUCHISQUIAO"
Resguardo Indígena Yanacona de Caquiona
Municipio de Almaguer Cauca
Diciembre 30 de 2025

Encuentro de música y danza de los pueblos originarios, orientado al fortalecimiento y la visibilización de las expresiones culturales y saberes ancestrales del departamento del Cauca – Macizo Colombiano

Formato de Inscripción chirimía

Resguardo: Caquiona **Vereda: Caquiona**

Nombre de la agrupación: semillero Takiry Wairamanta

Director: wilber Jiménez **Celular: 3122505274**

NRO	INSTRUMENTO	PARTICIPANTE	CELULAR
1	Flauta 1	Martin Gomez	
2	Flauta 2	Daniela Jiménez	
3	Flauta 3	Dilan Chicangana	
4	Flauta 4	Kevin Esneider Quinayás	
5	Tambor	Franklin Chilito	
6	Redoblante	Daniel Anaya	
7	Maracas	Darci Camila Uní	
8	Charrasca		
9	Quijada		

Melodías a Interpretar		
	Nombre	Autor
1	La piña madura	
2	La caquioneja	
3	La mata de haba	

ORGANIZA: Cabildo de Caquiona y Comité de cultura del Resguardo, con el apoyo de la secretaria de educación y cultura y la gobernación del Cauca

Informes a los teléfonos: 3105961626 – 3207706246 – 3122792610 - 3122505274

IV Encuentro Cultural "AL SON DE GARRIZOS Y TAMBORES SE BAILA PUCHISQUIAO"
Resguardo Indígena Yanacona de Caquiona
Municipio de Almaguer Cauca
Diciembre 30 de 2025

Encuentro de música y danza de los pueblos originarios, orientado al fortalecimiento y la visibilización de las expresiones culturales y saberes ancestrales del departamento del Cauca – Macizo Colombiano

Formato de Inscripción chirimía

Resguardo: Caquiona **Vereda: Palogrande**

Nombre de la agrupación: Palogrande

Director: Virgilio Quinayás **Celular:**

NRO	INSTRUMENTO	PARTICIPANTE	CELULAR
1	Flauta 1	Virgilio Quinayás Majín	
2	Flauta 2	Esgar Chimunja	
3	Flauta 3	Jaime	
4	Flauta 4	Fabio Omen	
5	Tambor	Edilmo	
6	Redoblante	Olmedo Omen	
7	Maracas	Ilmo Jimenez	
8	Charrasca	Idelver Omen	
9	Quijada	Cayo Guaca	

Melodías a Interpretar		
	Nombre	Autor
1	Cinco limones	
2	Catalina	
3		

ORGANIZA: Cabildo de Caquiona y Comité de cultura del Resguardo, con el apoyo de la secretaria de educación y cultura y la gobernación del Cauca

Informes a los teléfonos: 3105961626 – 3207706246 – 3122792610 - 3122505274

IV Encuentro Cultural "AL SON DE GARRIZOS Y TAMBORES SE BAILA PUCHISQUIAO"
Resguardo Indígena Yanacona de Caquiona
Municipio de Almaguer Cauca
Diciembre 30 de 2025

Encuentro de música y danza de los pueblos originarios, orientado al fortalecimiento y la visibilización de las expresiones culturales y saberes ancestrales del departamento del Cauca – Macizo Colombiano

Formato de Inscripción chirimía

Resguardo: Caquiona **Vereda: Cerro Alto**

Nombre de la agrupación: grupo de cuerda los alegres de cerro Alto

Director: Clemente Anacona **Celular: 3115212945**

NRO	INSTRUMENTO	PARTICIPANTE	CELULAR
1	Flauta 1	Edilmo Anacona	
2	Flauta 2	Nacianceno Beltrán	
3	Flauta 3	Anibal Anacona	
4	Flauta 4	Olimpo Mamián	
5	Tambor		
6	Redoblante		
7	Maracas		
8	Charrasca		
9	Quijada		

Melodías a Interpretar		
	Nombre	Autor
1	El pajaro mañanero	
2	El parrandero	
3	La cumbia de los mirlos	

ORGANIZA: Cabildo de Caquiona y Comité de cultura del Resguardo, con el apoyo de la secretaria de educación y cultura y la gobernación del Cauca

Informes a los teléfonos: 3105961626 – 3207706246 – 3122792610 - 3122505274

ASISTENCIA ASAMBLEA 2025

MES dic DIA 30

No	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	VEREDA	CELULAR	FIRMA
1	Molfi Yuneidy Omen	1007432844	Pindio	3113364123	Molfi Omen
2	Eider Mamian	1061965900	Hato Humo	3205709214	Eider MN
3	Elizabeth C		Hato Humo	3205709214	Elizabeth C
4	Anacleva Papamija	1061995880	Cerrolargo	3198354804	Anacleva P.
5	Calinder papamija	1060796484	Cerro largo	3177829001	Fernando C.
6	Elver Calambas	76294672	Cerro largo	3707686640	
7	aleida cordoba	25799341	estrellas	3207455658	aleida Cordoba
8	[illegible]		Estrellas.		
9	Jose Eduardo Omen	1061990045	Ht: Humos	3214640794	Jose Omen
10	[illegible]	1061959535	Hato humos	3225457944	[illegible]
11	Blanca Nidia Juspian	25483973	Cerro Alto	3146267337	Blanca Nidia Juspian
12	[illegible]	1.616 [illegible]	Cerro Alto	3202178511	Cerro Alto
13	Yolibor Omen	1061984228	Yolino	3234282002	
14	Irene Inchima	25298739	coquiaracco	3114737416	Irene Inchima
15	Olga Males.	25297240	Pindio		Olga Males
16	yeni Quinayas	1002975777	potrero	3726595745	yeni Quinayas
17	william santiago	76294840	potrero	3726595795	William Santiago
18	Edwin Chantre	76294222	Pelagrado	3205174941	Edwin Chantre
19	Eudivia Cauria	1061984455	Hato		Eudivia C
20	Jaminton Omen	1007359873	Caquiosi	3138155834	

ASISTENCIA ASAMBLEA 2025

MES dic DIA 30

No	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	VEREDA	CELULAR	FIRMA
1	Jose Celis	1061985673	Rosapamba		
2	Fidelia Jimenez	25.999566	Hatoviejo		Fidelia. J.
3	Raquel Jimenez	48.601845	Hato Viejo		
4	Wr Jimenez Cuñ	1.061.986.576	Hato Viejo		
5	Maribel Arcona Quinayas	1063096784	Hato Viejo	3217493145	Maribel
6	Deiny Jimenez Arcona	1061596589	Hato viejo		Deiny Jimenez
7	Albenis Omen O	25298322	Palogrande	3223217441	
8	Rosa Elena Ruiz	25297990	Molino		Rosa Elen Ruiz
9	Yaneth Papamija	1065096830	Cerro Alto		Yaneth Papami
10	sanaraQ				
11	Luis Estela Astudillo	66989154	Dominguillo		Luis estela astudillo
12	Didmar Jimi	1061880826	Rosapamba		
13	maria Elcira	25-298-780			
14	Juan Pablo Dracena	1.060984036	Alto arejo		
15	tirso mayo	12221479	Caimanes		Tirso Mayo
16	Bertaculia papamija	25994838	Potrero		Berta Eulia
17	Emidia Papami	25999156	Potrero		Emidia Papami
18	Jose Eneiro Pulan	25483212	Cocquerou		
19	silvio Astudillo	76294857	Hato Hum		
20	Dilonay Mendez	1089860033	Hato Hum		Dilonay V

KAKAOÑA MARKA-RESGUARDO DE CAQUIONA
NACION YANAKUNA-CHINCHAYSUYU
MUNICIPIO DE ALMAGUER- CAUCA
MACIZO ANDINO COLOMBIANO
NIT: 817001291-5 AÑO 2.025

ASISTENCIA ASAMBLEA 2025

MES dic DIA 30

No	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	VEREDA	CELULAR	FIRMA
1	Jhon Cristian C	1002879275	Gabrielas		Jhon Cristian
2	Jose Luis chilito	76244786	Hato viejo		Jose Luis Chi
3	Deiner chilito	1002962301	Hato viejo		
4	Imelda Inchima	25298 7uci	Rosapamba		Imelda In
5	Noelia Anacona	1058966498	Hato		Noelia Ana
6	Luis eduardo Quinayas	1065071038	Hato Humos		Luis Eduardo Q
7	Edier Anacona	4620246	Hato Humos	3218202775	Edier Anacona
8	Ever Quinayas	76294624	Hatohumos	3137753857	Ever Quinayas
9	carlos quinayas	1061986537	Hotohumos		carlos quinayas
10	Emiro Quinayas	76293632	Gabrielas	3136282475	Emiro Q
11	Diner Quinayas - B.	1002 975 514	Cerro Largo	3148004310	Diner Quinayas
12	Randes Chirangana	1067984986	cerro Largo	3225733685	Andres Chi
13	Luzmila Jusplan	1065096564	Domínguillo	3133425460	Luzmila Jusplan
14	Alexandra Aguilera	1061987326	Cerro largo	3117737270	Alexandra A
15	Ana Delsi Guzman	1061984837	potrero	3114142508	Ana Delsy
16	Edwar Juan	7629113417	Potrero	3176653638	
17	Leidy Yohana Ortiz	1061989230	Potrero	3125861584	Leidy
18	Jobnson Caldera	1061989750	Pindio	3122343214	Jobnson Caldera
19	Elibet Quinayas	1002975934	Hato viejo		
20	Eyik Bursaco	1010141859	Potrero	3133187345	

En el Camino del retorno hacia el Tiempo Armónico de los Ancestros

ASISTENCIA ASAMBLEA 2025

MES dic DIA 30

No	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	VEREDA	CELULAR	FIRMA
1	Wilson Quinayás	1061989088	Estrellos	3196749525	Wilson Quinayás
2	Jurany Omen Ch	1061989087	Estrellas	3127602725	Jurany Omen
3	Arledy Quinayas	1061988165	Gabrielas	3202936620	Arledy Quinayas
4	Miller Quinayas	1061985682	Gabrielas		Miller Quinayas
5	Drisy chilito	1061986815	Cerro Alto		Drisy chilito
6	Flor Alba Papamija		Cerro Alto		Flor Alba Papamija
7	Olivo Papamija	1061969021	Cerro Alto		Olivo Papamija
8	Ofilia Anacona	25248000	Cerro Alto		Ofilia Anacona
9	Mario Papamija	4.699928	Potrero		Mario Papamija
10	marcial Om				marcial
11	Ever Omen	94 385 637	Potrero		Ever
12	Liliana Omen	25296859	Caquiona		Liliana Omen
13	Hermes Omen C.	76294224	Palogrande	3216964019	Hermes Omen
14	Aleida Chimunga C.	1061984124	Palogrande	3218496097	Aleida Chimunga
15	Edil Castillo	4619925	Potrero	3137827395	Edil Castillo
16	Mpudy Buesaco	1060796905	Alto Hermoso	3122552847	Mpudy Buesaco
17	Luis Carlos Cerón	1061988785	Pueblo	3113063017	Luis Carlos
18	Javier Buesaco	1061987654	Potrero		Javier Bue
19	Adriana Lucia Q	1007932826	Balconcito	3196109864	Adriana L Q
20	Yhonny omen	1069972709	Quebradas		Yhonny omen

KAKAOÑA MARKA-RESGUARDO DE CAQUIONA
NACION YANAKUNA-CHINCHAYSUYU
MUNICIPIO DE ALMAGUER- CAUCA
MACIZO ANDINO COLOMBIANO
NIT: 817001291-5 AÑO 2.025

ASISTENCIA ASAMBLEA 2025

MES dic DIA 30

No	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	VEREDA	CELULAR	FIRMA
1	Nilvia omen	25299629	Hato	3122940849	Nilvia omen
2	Blanca elsa chilits	25299334	Hato	3139205772	Blanca elsa chili
3	Zli Yohana Mejia Asto	1007432846	Hato Humo		Zli Yohana Mejia
4	Jovani omen mejia	76294368	Pindico	3234472897	
5	Nelis Chuto	55182772	Estrella		
6	Armando Quinayas	76 292705	Balconcruz	3226486595	
7	Dilmer Anacona	1065092032	Cerro Largo	3206221026	
8	Ana Milena Quinayas	706.982680	Cerro largo		Ana Milena Q
9	Yarmen Astudillo	1002975898	cerro largo		Yarmen
10	Esteban Papamija	1062985420	Malibo		
11	Yulyandrea Chicunque	1061987053	caquiona	3148332220	Yuly Andrea Chicunque
12	Eduardo Mejia	1002879539	Hato Humo		Eduardo Mejia
13	Eudocia Astudillo	25 296 246	Hato Humos		Eudocia Astudillo
14	Maria Elena Males	1018481613	Rosapamba	3137535912	Maria Males
15	Martha Patricia Males	25.299.640	Potrero	3207938108	Martha P Males
16	Omar Armando Omen	76294374	Estrella	3206275756	
17	Amanda Quina	25296450	Hato Humo	3205704112	Amanda
18	Luis Eduardo Quinayas	1065047038	Hato Humos		Luis Eduardo Q
19	Noelia Anacona	1058966498	Hato Humos		Noelia Anacona
20	Alexi Omen	1061448395	Hato Humo	3234281843	

En el Camino del retorno hacia el Tiempo Armónico de los Ancestros

KAKAOÑA MARKA-RESGUARDO DE CAQUIONA
NACION YANAKUNA-CHINCHAYSUYU
MUNICIPIO DE ALMAGUER- CAUCA
MACIZO ANDINO COLOMBIANO
NIT: 817001291-5 AÑO 2.025

ASISTENCIA ASAMBLEA 2025

MES dic DIA 30

No	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	VEREDA	CELULAR	FIRMA
1	Fin Yojan	1061995460	Potrero	3137757	
2	Brayan papamija	1060246342	Potrero	3136043754	Brayan Alcalde
3	Didier Quinayas	1002973335	Hato Humos	3123326840	
4	Alicia Juspian G.	1007468929	HatoHumos	3125591081	Alicia G.
5	Dianel Quinayas	1002874376	Hato Humos		
6	Ricardo Indaca	1,083,883,383	Hato Humos		
7	Kevin Daniel Quinayas	1061986845	Hato Humos	3235035868	Kevin Quinayas
8	Alexi Omen Anacona	1061988395	Hato Humos	3234781	
9	Hudelber Buesaco	1061989911	Hato Humos	3215443	
10	Jose Rubiapapamija	1061984446	potrero		Jose Rubier Papamija
11	Ruben Alban J.	1061980966	Pinclio		Ruben
12	Yecid andrade	1060797003	potrero	3129759495	Yecid
13	Yudy paola C.	1061984098	Hato H.	3215563785	Paola Castillo
14	Juan C Pipicano P	1002821861	Caquiona	3215387106	01-08-2025
15	Maribel Cu	25299635	hato		Maribel Cu
16	Alfonso Garcia	79162971	gabrielas	3235426167	
17	Maryuri Quinayas	1061986370	Rosapamba	3215182	Maryuri Q.
18	Diana castillo	1060247139	Gabriela	3217446506	Diana castillo
19	Ricardina Castillo	1065098097	Gabriela	3157981	
20	Sandra Ichilito	1063096938	Gabrielas	3126701206	Sandra Ichilito

KAKAOÑA MARKA-RESGUARDO DE CAQUIONA
NACION YANAKUNA-CHINCHAYSUYU
MUNICIPIO DE ALMAGUER- CAUCA
MACIZO ANDINO COLOMBIANO
NIT: 817001291-5 AÑO 2.025

ASISTENCIA ASAMBLEA 2025

MES dic DIA 30

No	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	VEREDA	CELULAR	FIRMA
1	Silbino Omen	4620704	Domin Guillo		
2	Erasmo Astudillo	4620071	Pasalanda	3205219690	
3	Leiner Juspian	1061985657	Cerro Alto	3148258436	
4	Geisy B. Papamija	1061735194	Caquiona	3206569460	
5	María Estela Omen	1060987565	Caquiona	3149369232	
6	Deicy Milena	1061999950	caquiona C.	3124269360	
7	Heraldo Chilito O.	76294623	Hato Humos	3205835102	
8	Luis Carlos Omen	1061989275	Hato Humos		
9	Ruby Males Timana	1061987934	Hato Viejo	3218069578	
10	Bistobulio papayo	85297836	potrero		
11	Alejandra	1061987884	potrero	3106557497	
12	Elizabeth Quinagas	1061984053	Caro Largo	3106393089	
13	Hilario Meneses	10316653	Cerro Largo	3106317732	
14	Lubur Omen	1061905294	palogrual	3127628514	
15		26480329	Caquiona		
16		1001076755	Caquiona		
17	Yilmar Pipicano	1143982974	Caquiona		
18	Juliana Omen Ch.	1002975493	Caquiona		
19		1002975497	Caquiona		
20	Jose R	1061987892	Potrero		

ASISTENCIA ASAMBLEA 2025

MES dic **DIA** 30

No	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	VEREDA	CELULAR	FIRMA
1	Oliviro Omi	4[illegible]161	Caquiona		
2	Aldemar [illegible]	46B19785	Estrella	3107703000	Aldemar
3	Arnobio quinayas	1061998794	Molino		Arnobio quinayas
4	JAIR CHIMONIGA Q	1067986488	molino	— —	
5	Nancy Lida Chilito	1067987988	Cerro Alto	3114145151	Nancy Lida Chilito
6	[illegible]	321732076[illegible]	Quebradillas	321732076[illegible]	
7	Yuliffer Hoyos C	25299675	Caquiona	—	Yuliffer Hoyos
8	Jose Eneira Pabecha	25483212	Caquiona		
9	Auberth Juspian	76274709	cerro Alto		
10	Eli Yohana Mejia	1007427746	Hato Hans		Yohana Mejia
11	Alexander Bastidas	1061986990	Suelo 9 o	3137287426	
12	Yorman Astudillo	1002975698	cerro largo		Yorman
13	Yuly Andrea Inchima	1061987053	Caquiona	3148332720	Yuly Andrea Inchima
14	Amanda Jimenez	1029270 3.	Balconcruz	3226480595	
15	Anamona Amaya	7061987460	cerro largo		Anamona G
16	Oliver Arcicora	1065097032	Cerro Largo	3062771029	Oliver Arcicora
17	Diver Santiago	76294797	Potrero	3116265592	Diver santiago
18	Sergio Andrade	1007949[illegible]228	Cauvio	3116112[illegible]	Sergio
19	Hector Fabio Arcicora	1061763343	Quebradillas	3128586332	Hector Fabio
20	Yhon Mejía	4620032	Caquiona -	3206214304	

KAKAOÑA MARKA-RESGUARDO DE CAQUIONA
NACION YANAKUNA-CHINCHAYSUYU
MUNICIPIO DE ALMAGUER- CAUCA
MACIZO ANDINO COLOMBIANO
NIT: 817001291-5 AÑO 2.025

ASISTENCIA ASAMBLEA 2025

MES dic DIA 30

No	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	VEREDA	CELULAR	FIRMA
1	Sebastian Agredo	1167000621	Domingueño	312 6098	
2	yairo Imbachi	4756564	molino	3126079965	
3	Esteban Palamito	1067985420	molino		
4	Esmilda Quinayas	25299572	molino	3228605558	
5	Edwar	76.294809	caquiona	3167025334	
6	Erbey Izazi	76294794	Dominguillo	3127823650	
7	Zuly Andrea	1060296358	Estrellas	3218421158	
8	oneida chilito	1002975940	Cerro alto	3212628601	
9	Yeris Danilo	1007879434	Estrella	3	
10	Maber Andred	1061985233	Cerro largo	3207340220	
11	yairo Imbach	4756564	molino	3126079965	
12	Esmilda Quinayas	25299572	molino	3228605558	
13	Dionildo Quinayas	1064984100	Gabriela	3207173009	
14	Aldinever Quinayas	1061987716	gabrielas	3137088668	
15	Adriano Quinayas	1007432826	Balconcito	3148109869	
16	Yhony	1069912792	Quebradillas		
17	Margarita	25297864	Potrero	3218690523	
18	Monica	25299621	potrero	3218690523	
19	Berta Quinayas		Molino		
20	Yessica Quinayas		Estoraque	3207492102	

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN

Entre los suscritos a saber:

1. **El grupo de cultura y el cabildo de Caquiona**, en adelante EL CONTRATANTE.
2. **Oneida Inchima,** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 2529694, en adelante EL CONTRATISTA.

Se celebra el presente contrato de prestación de servicios, regido por las siguientes cláusulas:

PRIMERA – OBJETO

EL CONTRATISTA se compromete a suministrar **500 desayunos (**huevos revueltos, pan café y queso) **y 500 almuerzos (**Consomé, arroz, lenteja ensalada, gallina y limonada), de acuerdo con las especificaciones nutricionales y logísticas entregadas por EL CONTRATANTE.

SEGUNDA – VALOR Y FORMA DE PAGO

El valor total del contrato es de **$ 11.000.000**, que EL CONTRATANTE se compromete a cancelar a EL CONTRATISTA en la forma siguiente:

- se pagará el 100% del valor contratado una vez la secretaria de educación y cultura del Cauca haga su respectivo desembolso del recurso del proyecto **Encuentro de música y danza de los pueblos originarios, orientado al fortalecimiento y la visibilización de las expresiones culturales y saberes ancestrales del departamento del Cauca – Macizo Colombiano**

TERCERA – PLAZO DE EJECUCIÓN

La entrega de los desayunos y almuerzos se realizará el día 30 de diciembre del 2025 en el siguiente horario: Desayuno 9:00am y almuerzo 1:00 pm

CUARTA – OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- Preparar y entregar los desayunos y almuerzos en condiciones de higiene y calidad adecuadas.
- Cumplir con los horarios establecidos para la entrega.
- Garantizar que los alimentos sean frescos y aptos para el consumo humano.
- Responder por cualquier inconveniente derivado de la calidad o incumplimiento en la entrega.

QUINTA – OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE

- Realizar el pago en los términos pactados.
- Facilitar el acceso al lugar de entrega de los alimentos.

Powered by CamScanner

SEXTA – RESPONSABILIDAD

EL CONTRATISTA será responsable por la calidad, cantidad y oportunidad en la entrega de los alimentos, garantizando que se cumplan las condiciones acordadas.

SÉPTIMA – TERMINACIÓN

El contrato podrá darse por terminado por incumplimiento de cualquiera de las partes o por mutuo acuerdo.

En constancia, se firma en Caquiona a los 20 días del mes de diciembre de 2025.

EL CONTRATANTE
Nombre: Wilber Jimenez
C.C. No: 70290828
Firma: _____ Representante de Cultura

EL CONTRATISTA
Nombre: Oneida Inchima Q
C.C. No: 25.296.947 Almaguer
Firma: _____

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10019295555

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
SYB327	DODGE	D 600 221	1978

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
5.900	BLANCO AMARILLO ROJO AZUL GRIS	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
BUS	ABIERTO	DIESEL	56

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
FE6108189C	N	******

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
DT853206	N	DT853206080692	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
CAICEDO SAMBONI JUAN MARIA	C.C. 4763576

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP
	******	0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	I/E	FECHA IMPORT.	PUERTAS
	I		2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
02/02/1979	25/09/2019	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTOYTTE MCPAL BOLIVAR



LT01008173325



LICENCIA DE TRANSITO No. 05 - 19532000 005259

PROPIETARIO APELLIDOS: RUANO MIGUEL NOMBRE: MENESES HOYOS EMIRO

IDENTIFICACION: TIPO C.C. | NIT | C.E. | OTRO | No. 1435545-16792685

DIRECCION: LA HERRADURA

CIUDAD: BOLIVAR C TELEFONO: 3122519617

ULTIMO TRAMITE: TRASPASO ORGANISMO DE TRANSITO: S.T.M PAEZ

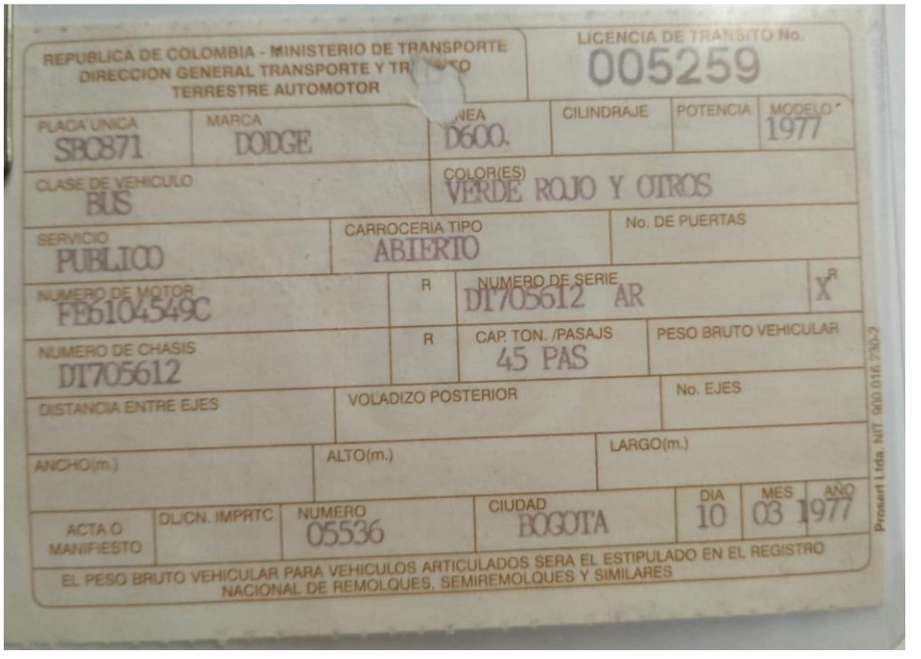
LIMITACION A LA PROPIEDAD: NO TIENE

FECHA DE EXPEDICION: DIA 02 | MES 25 | AÑO 2006

WILLIAM GUZMAN ZUÑIGA

NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE
SELLO DE LA OFICINA DE TRANSITO

Prosert Ltda. NIT. 900.016.230-2



REPUBLICA DE COLOMBIA - MINISTERIO DE TRANSPORTE
DIRECCION GENERAL TRANSPORTE Y TRANSITO
TERRESTRE AUTOMOTOR

LICENCIA DE TRANSITO No. 005259

PLACA UNICA: SBC871 | MARCA: DODGE | LINEA: D600. | CILINDRAJE | POTENCIA | MODELO: 1977

CLASE DE VEHICULO: BUS | COLOR(ES): VERDE ROJO Y OTROS

SERVICIO: PUBLICO | CARROCERIA TIPO: ABIERTO | No. DE PUERTAS

NUMERO DE MOTOR: FE6104549C | R | NUMERO DE SERIE: DT705612 AR | R: X

NUMERO DE CHASIS: DT705612 | R | CAP. TON. /PASAJS: 45 PAS | PESO BRUTO VEHICULAR

DISTANCIA ENTRE EJES | VOLADIZO POSTERIOR | No. EJES

ANCHO(m.) | ALTO(m.) | LARGO(m.)

ACTA O MANIFIESTO | DLICN. IMPRTC | NUMERO: 05536 | CIUDAD: BOGOTA | DIA: 10 | MES: 03 | AÑO: 1977

EL PESO BRUTO VEHICULAR PARA VEHICULOS ARTICULADOS SERA EL ESTIPULADO EN EL REGISTRO NACIONAL DE REMOLQUES, SEMIREMOLQUES Y SIMILARES

Prosert Ltda. NIT 900.016.230-2



98- 016513

LICENCIA DE TRANSITO No.

PLACA UNICA: SYB345	MARCA: DODGE	LINEA: D-600-221	CILINDRAJE:	POTENCIA:	MODELO: 78
CLASE DE VEHICULO: BUS		COLOR: ROJO CREMA VERDE Y AZUL.			
SERVICIO: PUBLICO		CARROCERIA TIPO: MIXTO			No. PUERTAS
NUMERO DE MOTOR: FE6-0517978		NUMERO DE SERIE: DT858606			
NUMERO DE CHASIS: DT858606		CAP. TON/PASS: 45 PAS			PESO BRUTO VEHICULAR
DISTANCIAS ENTRE EJES		VOLADIZO POSTERIOR			No. EJES
ANCHO (m):		ALTO (m):		CARGA (m):	

ACTO O CONTRATO	CASA IMPRESE	NUMERO	CIUDAD	DIA	MES	AÑO
XXX		5335	BOGOTA		10	78

EL PESO BRUTO VEHICULAR PARA VEHICULOS ARTICULADOS SERA ESTIPULADO EN EL REGISTRO NACIONAL DE REMOLQUES, SEMIRREMOLQUES Y SIMILARES



LICENCIA DE TRANSITO No. 98- 19807 016513

PROPIETARIO APELLIDOS Y NOMBRE: GERARDO QUINAYAS

TIPO	C.C.	NIT	C.E.	OTRO
	X			

IDENTIFICACION: 1.433.644

DIRECCION: ALMAGUER CAUCA

CIUDAD: | TELEFONO:

ULTIMO TRAMITE	ORGANISMO DE TRANSITO
CAMBIO DE MOTOR	SDTT CAUCA

LIMITACION A LA PROPIEDAD:

FECHA DE EXPEDICION

DIA	MES	AÑO
03	06	99

NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE
SELLO DE LA OFICINA DE TRANSITO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Entre los suscritos a saber:

EL CONTRATANTE: Comité de Cultura Resguardo de Caquiona y el cabildo con domicilio en el Resguardo de Caquiona, quien actúa a través de su representante autorizado.

EL CONTRATISTA: REINE INCHIMA, mayor de edad, identificado con la cedula 1002975941 de la Vega Cuaca, quien actúa de manera independiente.

Las partes acuerdan celebrar el presente Contrato de Prestación de Servicios, el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA. OBJETO.

El CONTRATISTA se obliga a prestar sus servicios profesionales para la elaboración del diseño de imagen del evento “Encuentro de Música y Danza”, a realizarse en el Resguardo de Caquiona el día 30 de diciembre de 2025, que incluye:

• Diseño de imagen general del evento.

• Elaboración de dos (2) pendones en lona.

• Producción de una cuña radial.

• Producción de un videoclip promocional.

SEGUNDA. VALOR.

El valor total del presente contrato es de **CINCO MILLONES DE PESOS ($5.000.000)**, suma que incluye todos los costos, honorarios y gastos derivados de la ejecución del contrato.

TERCERA. FORMA DE PAGO.

El pago se realizará de común acuerdo entre las partes, una vez entregados y aprobados los productos contratados.

CUARTA. PLAZO.

El plazo de ejecución del presente contrato será hasta el 30 de diciembre de 2025.

QUINTA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.

Cumplir con el objeto del contrato de manera oportuna y profesional, entregando los productos en los formatos requeridos.

SEXTA. NATURALEZA DEL CONTRATO.

El presente contrato no genera relación laboral alguna entre las partes.

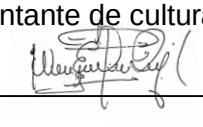
SÉPTIMA. TERMINACIÓN.

El contrato podrá darse por terminado de mutuo acuerdo entre las partes.

En constancia se firma en el Popayan, a los 24 días del mes de diciembre 2025.

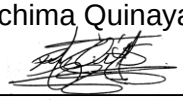
EL CONTRATANTE

Representante de cultura

Firma: 

EL CONTRATISTA

Reine Inchima Quinayas

Firma: 

T.P: No. T95542022 1002975941

Cumplimiento artículo 50 de la Ley 789 de 2002

Señores
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA
Popayán.

Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y 9º de la Ley 828 de 2003,

CERTIFICAMOS:

Que el **CABILDO INDIGENA CAQUIONA, Nit 817.001.291-5**.

1. En el período que va del 1 de enero de 2025 al 30 de diciembre de 2025, al realizar la presente actuación ante la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca, en las circunstancias en que así lo exige la Ley, ha cumplido oportunamente con el pago de aportes y demás obligaciones legales que le corresponden con respecto al Sistema de Seguridad Social en salud, Pensiones y Riesgos Laborales.

2. En el mismo período, y en las circunstancias en las que ha sido necesario, ha cumplido con el pago de aportes parafiscales al Servicio Nacional de Aprendizaje, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y las Cajas de compensación familiar, de acuerdo con las normas vigentes.

3. Por el mismo periodo, el **CABILDO INDIGENA CAQUIONA** se encuentra a paz y salvo con el pago de proveedores de bienes y servicios.

La presente certificación se expide en Popayán, a treinta y un dias (31) del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025).

EVERT QUINAYAS OMEN
Representante Legal
CC 4620146

NAUN BERNARDO MUÑOZ
Contador TP 27330
CC 19439431

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

3051C7E4C65994700

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **NAUN BERNARDO MUÑOZ MUÑOZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19439431 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 27330-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

27330-T



NAUN BERNARDO
MUÑOZ MUÑOZ
C.C. 19.439.431
RESOLUCION INSCRIPCION 1286-T FECHA 31-V-90
UNIVERSIDAD DEL CAUCA

Presidente

00034709

Escaneado con CamScanner

CLAUSULADO COMPLEMENTARIO AL CONTRATO ELECTRÓNICO No. 4056-2025

No. DE PROCESO	DC-SED-CD-510-2025
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONTRATISTA	CABILDO INDIGENA CAQUIONA
NIT.	817001291-5
OBJETO	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A REALIZAR EL ENCUENTRO DE GRUPOS ARTISTICOS DE CHIRIMIAS EN EL RESGUARDO INDIGENA YANACONA DE CAQUIONA EN MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO Y VISIBILIZACION DE LAS EXPRESIONES ARTISTICAS CULTURALES Y DE SABERES ANCESTRALES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CDP	5470 del 15 de agosto de 2025
PLAZO	El plazo de ejecución del contrato será desde la suscripción del acta de inicio y hasta el 31 de diciembre de 2025, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($30.000.000)

Entre los suscritos a saber, **JORGE OCTAVIO GUZMAN GUTIERREZ,** mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 76.327.158 de Popayán- Cauca, en su calidad de Gobernador del Departamento del Cauca, debidamente facultado para celebrar convenios y contratos mediante Ordenanza No. 058 del 21 de noviembre de 2024 y quien para efectos legales del presente contrato se denominara **EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA**, por una parte y por otra, **CABILDO INDIGENA CAQUIONA**, identificado con NIT. No. 817001291-5, representado legalmente por **EVERT QUINAYAS OMEN** identificado con la cédula de ciudadanía No. 4.620.147 expedida en Almaguer - Cauca y quien manifiesta bajo la gravedad del juramento, el cual se entiende tomado con la firma del presente contrato, que no está incurso en causal alguna de inhabilidad o de incompatibilidad para contratar con el Estado y que para efectos del mismo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar el presente contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión previas a las siguientes consideraciones: **1)** Que la Secretaria de Educación y Cultura, suscribió los correspondientes ESTUDIOS PREVIOS, que justifican la necesidad de esta contratación, lo cual hace viable la suscripción del presente contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión. **2)** Que el **CABILDO INDIGENA CAQUIONA**, se encuentra en capacidad de ejecutar el objeto contractual requerido, debido a que ha demostrado su idoneidad y experiencia para la realización del mismo. **3)** Que el Gobernador del Departamento del Cauca expidió la Resolución No.13228 del 5 de diciembre de 2025, por medio de la cual se justificó la contratación directa de conformidad con el literal l) numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 2 de la Ley 2160 de 2021, en consecuencia, el presente Contrato de Prestación de Servicios, se regirá por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA.** OBJETO EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A REALIZAR EL ENCUENTRO DE GRUPOS ARTISTICOS DE CHIRIMIAS EN EL RESGUARDO INDIGENA YANACONA DE

CAQUIONA EN MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO Y VISIBILIZACION DE LAS EXPRESIONES ARTISTICAS CULTURALES Y DE SABERES ANCESTRALES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA. **CLAÚSULA SEGUNDA. OBLIGACIONES DE LAS PARTES: 2.1. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:** EL CONTRATISTA se obliga para con EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA a: **1)** Realizar las actividades para el logro de los resultados objeto del contrato. **2)** Elaborar informes parciales e informe final como soportes para el trámite y pagos pactados conforme a la forme de desembolsos estipulados. **3)** Cumplir las normas legales vigentes, en especial lo dispuesto en las Leyes 789 de 2002, 797 de 2003, 1122 de 2007 y 1150 de 2007 en lo referente al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y en especial el Decreto 723 de 2013 que regula la afiliación al SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES de las personas vinculadas a través de un contrato de prestación de servicios con entidades públicas. **4)** Cumplir con el objeto del contrato de conformidad con lo requerido por la entidad y en el plazo estipulado. **5)** Las establecidas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993. **6)** Adjuntar en la plataforma SECOP II la documentación que soporte la ejecución del contrato dentro de los términos requeridos por el Supervisor. **7)** Radicar oportunamente la respectiva cuenta o factura, soportada. En caso contrario informar al supervisor la causa de su no radicación. **8)** Comunicar inmediatamente al supervisor del contrato la ocurrencia de cualquier evento adverso que se presente en el desarrollo de la prestación de servicio objeto del presente contrato. **9)** Prestar los servicios descritos en el estudio previo en el desarrollo de las actividades culturales, artísticas, gastronómicas y de artesanías propias de las comunidades negras. **2.2 ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL Y/O ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:** Durante la ejecución del contrato, el contratista se obliga a desarrollar las actividades relacionadas en el documento técnico y los estudios previos (Ver numeral 3.2 de los estudios previos). **2.3 OBLIGACIONES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA: 1)** Pagar el servicio efectivamente prestado. **2)** Ejercer la supervisión del presente contrato. **CLÁUSULA TERCERA. PLAZO:** El plazo de ejecución del contrato será desde la suscripción del acta de inicio y hasta el 31 de diciembre de 2025, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Las actividades y productos a cargo del contratista derivables del respectivo proyecto viabilizado por la Oficina Asesora de Planeación del Departamento, deben ejecutarse en su integridad conforme a los parámetros, metas, alcances, finalidades, cronograma y presupuesto del proyecto denominado EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A REALIZAR EL ENCUENTRO DE GRUPOS ARTISTICOS DE CHIRIMIAS EN EL RESGUARDO INDIGENA YANACONA DE CAQUIONA EN MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO Y VISIBILIZACION DE LAS EXPRESIONES ARTISTICAS CULTURALES Y DE SABERES ANCESTRALES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA registrado con numero BPIN 202500000029533. Por lo tanto, será obligación del contratista y supervisor sujetarse a los términos del respectivo proyecto. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Es responsabilidad del Supervisor iniciar la ejecución en la plataforma SECOP II y publicar los documentos en la sección 7- "Ejecución del contrato- Documentos de ejecución del contrato". **CLÁUSULA CUARTA. VALOR Y FORMA DE PAGO:** EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA pagará al CONTRATISTA la suma de **TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($30.000.000)**, El Departamento del Cauca – Secretaría de Educación y Cultura desembolsará los recursos de la siguiente manera: Para la ejecución del contrato se realizará un (01) único desembolso equivalente al cien por ciento (100%) del valor del contrato, una vez se haya ejecutado el 100% de las actividades, previa presentación del informe de actividades y evidencias, certificación de recibo a satisfacción de la supervisión. En forma previa a la autorización del pago, el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al sistema de seguridad social integral, así como

parafiscales (SENA, ICBF, Cajas de Compensación familiar, etc) cuando corresponda. **PARÁGRAFO PRIMERO: DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**: Los pagos que realizará el DEPARTAMENTO DEL CAUCA se harán con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 5470 del 15 de agosto de 2025 expedido por la Secretaría de Hacienda del Departamento. **CLÁUSULA QUINTA: INEXISTENCIA DE RELACIÓN LABORAL:** Las partes dejan expresa constancia que los servicios se prestarán de manera autónoma e independiente, sin subordinación alguna, por lo tanto, no se genera relación laboral y de conformidad con lo establecido en el inciso 2, numeral 3º del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el **CONTRATISTA** no tendrá derecho a prestaciones sociales**. CLAÚSULA SEXTA: SUPERVISIÓN:** EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA supervisará el cumplimiento del presente contrato a través de la Yineth Carola Grueso Garces Líder de la Oficina de Cultura de la Secretaria de Educación y Cultura del Departamento del Cauca o quien haga sus veces o a quien éste designe para tal fin. Las partes acuerdan que EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA a través de la Secretaria de Educación y Cultura del Departamento del Cauca podrá modificar unilateralmente la designación del supervisor para lo cual bastará comunicación escrita en tal sentido. **PARÁGRAFO: La supervisión tendrá las facultades establecidas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011**. **CLÁUSULA SÉPTIMA**. **CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA:** En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento del contrato (total o parcial), el **CONTRATISTA** pagará al **DEPARTAMENTO DEL CAUCA**, una suma equivalente al DIEZ por ciento (10%) del valor total del contrato, pena que se pacta por el mero retardo y sin perjuicio del cumplimiento de la obligación principal. El contratista renuncia expresamente a la tasación proporcional de la pena. El valor de la cláusula penal se tomará directamente de cualquier suma que se le adeude al **CONTRATISTA,** si la hubiere, y si esto no fuere posible se acudirá a cualquier otro medio para obtener el pago, incluyendo el de la jurisdicción coactiva. **CLÁUSULA OCTAVA. MULTAS**: **EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA**, podrá imponer y liquidar multas sucesivas diarias por las siguientes causales y de la siguiente forma: - Por mora o incumplimiento injustificado de las obligaciones referentes a iniciar o no reanudar la prestación de servicios, según el caso, en la fecha determinada, o por suspensión temporal de la misma sin causa justificada o por causas imputables al Contratista, el uno por ciento (1%) del valor total del contrato por cada día de mora, sin superar el tres por ciento (3%) del valor total del mismo. - Por el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones pactadas en el contrato o las correspondientes al pago de aportes al sistema de seguridad social integral, el uno por mil (1‰) del valor total del contrato por cada día de retraso. Las multas tendrán como tope máximo el diez por ciento (10%) del valor del contrato, sin perjuicio de la cláusula penal pactada. Las multas serán impuestas directamente por el **DEPARTAMENTO DEL CAUCA** de conformidad con el artículo 17 de la ley 1150 de 2007 y siguiendo el procedimiento administrativo señalado en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011. El contratista renuncia expresamente a ser reconvenido para su constitución en mora. **PARÁGRAFO:** En el evento en que las multas no puedan ser descontadas oportunamente o no sean pagadas dentro del mes siguiente a su tasación por parte del **CONTRATISTA**, se descontarán de los pagos que se encontraren pendientes a su favor, de todas maneras, su cobro podrá efectuarse con cargo a la garantía única de cumplimiento, si la hubiere. **CLÁUSULA NOVENA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: EL CONTRATISTA,** afirma bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la suscripción del presente contrato, que no se halla incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades y demás prohibiciones previstas en la Constitución Política y la ley, circunstancia legal que asume en su integralidad EL CONTRATISTA exonerando a la entidad contratante de su vinculación en responsabilidad disciplinaria por no ser de su conocimiento directo

las relaciones de consanguinidad ni incompatibilidad que rodean al CONTRATISTA, salvo las registradas a la suscripción del contrato y que se evidencian en los certificados de antecedentes disciplinarios, penales, fiscales y policivos. **CLÁUSULA DÉCIMA: INDEMNIDAD:** EL CONTRATISTA deberá mantener al DEPARTAMENTO DEL CAUCA, a sus representantes y asesores indemnes y libres de todo reclamo, demanda, litigio, acción judicial y reivindicación de cualquier especie y naturaleza que se entable o pueda entablarse contra EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA por causas y omisiones de EL CONTRATISTA, en razón de la ejecución del objeto del presente contrato. **CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA. CADUCIDAD:** Si se presentare alguno de los hechos constitutivos de incumplimiento de las obligaciones a cargo del **CONTRATISTA,** que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato y evidencie que puede conducir a su paralización, el **DEPARTAMENTO DEL CAUCA** podrá declarar la caducidad administrativa de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la ley 80 de 1993 y adoptará las medidas de control e intervención necesarias que garanticen la ejecución del objeto contratado. Si se declara la caducidad al **CONTRATISTA** se hará acreedor a las sanciones e inhabilidades previstas en la Ley. **CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA**. **INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN Y TERMINACIÓN UNILATERALES**: En el presente contrato se pactan expresamente las cláusulas de interpretación, modificación y terminación unilateral de conformidad con lo dispuesto en los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993 modificada por la Ley 1150 de 2007. **CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA. CESIÓN Y SUBCONTRATOS**: EL CONTRATISTA no podrá ceder ni subcontratar los derechos y obligaciones emanadas del presente contrato en persona natural o jurídica, nacional o extranjera, sin el consentimiento previo y expreso de EL DEPARTAMENTO, pudiendo éste reservarse las razones que tenga para negar la cesión. **CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN: EL CONTRATISTA** se compromete con el **DEPARTAMENTO DEL CAUCA** a mantener la confidencialidad de la información suministrada por el **DEPARTAMENTO DEL CAUCA,** a guardar absoluta reserva de la información institucional que conozca con ocasión del presente contrato, así como a tomar las medidas necesarias a fin de evitar los riesgos de pérdida, destrucción alteración y uso no autorizado o fraudulento de la misma. Para este efecto **EL CONTRATISTA,** se obliga a NO disponer, divulgar, circular o negociar la información, ni a mostrarla y/o entregarla a personas no autorizadas por el **DEPARTAMENTO DEL CAUCA.** En caso de incumplimiento de esta obligación **EL CONTRATISTA** responderá por los eventuales perjuicios que se causen al **DEPARTAMENTO DEL CAUCA**. En todo caso, la información sólo podrá ser utilizada para la correcta ejecución del objeto contratado. **CLÁUSULA DECIMA QUINTA. DOMICILIO:** Para todos los efectos legales relacionados con el presente contrato se fija como domicilio la ciudad de Popayán**. CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA. LIQUIDACIÓN:** De conformidad con el Decreto Ley 019 de 2012, la liquidación no será obligatoria en los contratos de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión, en consecuencia, las partes acuerdan que esta no se llevará a cabo. Sin embargo, el supervisor, con fundamento en el informe final de ejecución y/o recibo a satisfacción, procederá a terminar el contrato en la plataforma SECOP II conforme a los lineamientos establecidos en la circular No. 002 de 2021 expedida por la Oficina Asesora Jurídica, una vez vencido el plazo contractual. **CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA. GARANTÍAS QUE SE EXIGIRÁN EN EL CONTRATO: a. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO,** equivalente al 10% del valor del contrato, con una vigencia igual a la duración del contrato y cuatro (4) meses más; **b. PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, E INDEMNIZACIONES,** del personal que emplee en la ejecución del contrato, por una cuantía equivalente al 5% del valor total del contrato y con una vigencia igual a la del contrato y tres (3) años más. **c. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL:** Por eventuales reclamaciones derivadas de

responsabilidad que surja de las actuaciones, hechos u omisiones del contratista en cuanto equivalente a 200 SMLMV, con vigencia igual al plazo del contrato**. CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** El presente contrato se entenderá perfeccionado con la firma electrónica de las partes a través de la plataforma SECOP II, y para su ejecución se requiere el correspondiente registro presupuestal.

Gobernación del Cauca	**FORMATO** **ACTA DE INICIO**	Código: F05-01-GJ Versión: 02 Fecha: 13-04-2020 Página: 1 de 1

CONTRATANTE	**DEPARTAMENTO DEL CAUCA**		
No. DE CONTRATO	4056-2025		
No. PROCESO	**DC-SED-CD-510-2025**		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($30.000.000)		
PLAZO DEL CONTRATO	El plazo de ejecución del contrato será desde la suscripción del acta de inicio y hasta el 31 de diciembre de 2025, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.		
CONTRATISTA	**CABILDO INDIGENA CAQUIONA**		
No. DE IDENTIFICACIÓN	**817001291-5**	**EXPEDIDA EN**	N.A.
SUPERVISOR	**YINETH CAROLA GRUESO GARCES**		
NIVEL PROFESIONAL	**LIDER OFICINA DE CULTURA**	**DESPACHO**	**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

OBJETO DEL CONTRATO

EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A REALIZAR EL ENCUENTRO DE GRUPOS ARTISTICOS DE CHIRIMIAS EN EL RESGUARDO INDIGENA YANACONA DE CAQUIONA EN MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO Y VISIBILIZACION DE LAS EXPRESIONES ARTISTICAS CULTURALES Y DE SABERES ANCESTRALES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

En Popayán, a los veintidós (22) días del mes de diciembre del 2025, se reunieron: El/la señor (a), **YINETH CAROLA GRUESO GARCES**, Supervisor (a) por parte del Departamento y el El/la señor (a), **EVERT QUINAYAS OMEN** como representante legal del CABILDO INDIGENA CAQUIONA con el propósito de elaborar y suscribir la presente ACTA DE INICIO, momento a partir del cual, por parte del contratista se da inicio a las actividades y obligaciones encaminadas al desarrollo del objeto contractual. Por parte del supervisor se deja constancia que a la fecha se han cumplido las actividades relacionadas con los requisitos de ejecución del contrato tales como:

1. Aprobación de pólizas: 22 de diciembre de 2025
2. Registro Presupuestal No. 13187 del 19 de diciembre de 2025
3. Recibo pago estampilla. Estampillas SI () NO (x)

Para constancia se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron:

FIRMA INTERVENTOR / SUPERVISOR	**FIRMA CONTRATISTA**
YINETH CAROLA GRUESO GARCES	**EVERT QUINAYAS OMEN**

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN:	SUCURSAL:	COD. SUC:	NO. PÓLIZA:	ANEXO:
POPAYAN	POPAYAN	40	40-46-101010614	0

FECHA EXPEDICIÓN:			VIGENCIA DESDE:			A LAS:	VIGENCIA HASTA:			A LAS:	
DÍA:	MES:	AÑO:	DÍA:	MES:	AÑO:	HORAS:	DÍA:	MES:	AÑO:	HORAS:	TIPO MOVIMIENTO:
19	12	2025	19	12	2025	00:00	31	12	2028	23:59	EMISIÓN ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	CABILDO INDIGENA CAQUIONA			IDENTIFICACIÓN:	NIT. :817,001,291-5
DIRECCIÓN:	CAQUIONA ALMAGUER CAUCA	CIUDAD:	ALMAGUER - CAUCA	TELÉFONO:	3148774328

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO/BENEFICIARIO:	DEPARTAMENTO DEL CAUCA			IDENTIFICACIÓN:	NIT. :891,580,016-8
DIRECCIÓN:	CR 6 NRO. 3 - 82	CIUDAD:	POPAYAN - CAUCA	TELÉFONO:	6028220571
ADICIONAL:					

OBJETO DEL SEGURO

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS:	VIGENCIA DESDE:	VIGENCIA HASTA:	SUMA ASEG/ACTUAL:
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	19/12/2025	30/04/2026	$ 3,000,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	19/12/2025	31/12/2028	$ 1,500,000.00

ACLARACIONES:

CONTRATO ELECTRÓNICO No. 4056-2025

VALOR PRIMA NETA:	GASTOS EXPEDICIÓN:	IVA:	TOTAL A PAGAR:	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO:
$ 33,213.70	$ 8,000.00	$ 7,830.60	$ 49,044.30	$ 4,500,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE:	CLAVE:	% PART:	NOMBRE COMPAÑÍA:	% PART:	VALOR ASEGURADO:
EDWIN ARMANDO DIAZ MAYORGA	40847	100,00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO

PARA EFECTO DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 4 NO 8-26 EDIFICIO MODESTO CASTILLO - TELÉFONO: 8242925 - POPAYAN

40-46-101010614

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda Acevedo - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

NO EFECTUAR RETENCIÓN EN LA FUENTE POR NINGUN CONCEPTO * RESPONSABLE IVA

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACIÓN POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza No. 40-46-101010614, anexo 0, no expirará por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015, el cual regula las garantías ante entidades estatales.

Dado en POPAYAN, a los 19 días del mes de Diciembre de 2025



FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda Acevedo - Vicepresidente de Fianzas

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

PÓLIZA ÚNICA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
SOMETIDA AL DECRETO 1082 DE 2015 No.40-46-101010614

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

1. AMPAROS.

SEGUROS DEL ESTADO S.A., QUE EN ADELANTE SE DENOMINARÁ SEGURESTADO OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, HASTA EL MONTO DEL VALOR ASEGURADO PACTADO, LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA, CUBRIENDO CON ELLOS, SIEMPRE LOS PERJUICIOS DIRECTOS QUE CON SUJECIÓN A LA DEFINICIÓN DE LAS CONDICIONES ADELANTE INDICADAS, LLEGARE A CAUSAR EL GARANTIZADO POR EL INCUMPLIMIENTO QUE, ATRIBUIBLE A SU ACCIÓN U OMISIÓN, PRODUJERE.

LOS AMPAROS QUE SE OTORGAN EN ESTA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. SEGÚN LAS DEFINICIONES QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA.

EL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, LA SANCIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.

1.1.2 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

1.1.3 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.

1.1.4 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

1.2 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

EL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE LLEGUEN A CAUSAR, CON OCASIÓN DE (I) LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO, (II) EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO Y (III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE LOS RECURSOS RECIBIDOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO EN CALIDAD DE ANTICIPO.

1.3 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO.

EL AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE CAUSEN POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL, DEL DINERO ENTREGADO AL CONTRATISTA GARANTIZADO A TITULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

1.4 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS DERIVADOS DE: (A) EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (B) EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (C) LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES; Y (D) EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA SIEMPRE QUE SE HUBIEREN PACTADO PREVIAMENTE EN EL CONTRATO GARANTIZADO.

EN VIRTUD DE LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL,SIEMPRE Y CUANDO ESOS PERJUICIOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO AMPARADO POR LA GARANTÍA.

1.5 AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.

EL AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES DE NATURALEZA LABORAL, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCASIONEN, A RAÍZ DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTÉ OBLIGADO EL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO EN EL TERRITORIO NACIONAL.

ESTA GARANTÍA NO SE APLICARÁ PARA LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN EN SU TOTALIDAD FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL POR PERSONAL CONTRATADO BAJO UN RÉGIMEN JURÍDICO DISTINTO AL NACIONAL.

1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA.

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE GENEREN COMO CONSECUENCIA DE CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, PRESENTADOS EN LA OBRA ENTREGADA Y RECIBIDA A SATISFACCIÓN DE DICHA ENTIDAD ESTATAL O SUS REPRESENTANTES, CUYA CAUSA SEA IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO.

1.7 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO, QUE SE OCASIONEN CON POSTERIORIDAD A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, Y QUE SE DERIVEN DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO.

EN LOS CONTRATOS DE INTERVENTORIA, LA VIGENCIA DE ÉSTE AMPARO DEBE SER IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTÍA DE ESTABILIDAD DEL CONTRATO PRINCIPAL EN CUMPLIMIENTO DEL PARAGRAFO DEL ARTÍCULO 85 DE LA LEY 1474 DE 2011.

1.8 CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA, SUFRIDOS POR LA DEFICIENTE CALIDAD E INCORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES QUE RECIBE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO GARANTIZADO.

2. EXCLUSIONES.

LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO OPERARÁN CUANDO LOS DAÑOS A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA SE GENEREN POR:

2.1 CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES, LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VÍCTIMA.

2.2. DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO, A LOS BIENES DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, NO DESTINADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

2.3. EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE SE ENCUENTRE OBLIGADA LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA.

2.4. EL DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

3. SUMA ASEGURADA.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1079 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGURESTADO NO ESTARÁ OBLIGADO A RESPONDER SI NO HASTA CONCURRENCIA DE LA SUMA ASEGURADA EN CASO DE SINIESTRO, DETERMINADA EN LA CARÁTULA DE ESTA PÓLIZA PARA CADA AMPARO.

4. VIGENCIA.

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA, SE HARÁ BAJO LOS LINEAMIENTOS DEL DECRETO 1082 DE 2015 Y CONSTARAN EN LA CARÁTULA DE LA MISMA O EN SUS ANEXOS.

5. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA.

PARA HACER EFECTIVOS CUALQUIERA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR SEGURESTADO, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DEBERÁ GARANTIZAR EL DEBIDO PROCESO DE SEGURESTADO Y EL CONTRATISTA, MEDIANTE EL AGOTAMIENTO DEL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011 O LAS NORMAS QUE LO SUSTITUYAN O MODIFIQUEN.

LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, LE CORRESPONDERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PÉRDIDA SI FUERE EL CASO.

EL PROCEDIMIENTO QUE DEBERÁ SEGUIR LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PARA LA EFECTIVIDAD DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR ESTA PÓLIZA, SERÁ:

5.1 RESPECTO DEL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONGA LA SANCIÓN PREVIAMENTE ESTABLECIDA POR LA OCURRENCIA DE UNO CUALQUIERA DE LOS EVENTOS PREVISTOS EN LA CONDICIÓN 1.1 DE ÉSTA PÓLIZA, Y DISPONGA LA EFECTIVIDAD DE ÉSTE AMPARO A SEGURESTADO.

5.2 EN CASO DE DECRETARSE LA CADUCIDAD, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL, ADEMÁS DE LA DECLARATORIA DE LA MISMA, HARÁ EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL O CUANTIFICARÁ EL MONTO DEL PERJUICIO, ORDENANDO SU PAGO TANTO AL CONTRATISTA COMO A SEGURESTADO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.3 EN EL EVENTO DE IMPOSICIÓN DE MULTAS, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.4 EN LOS DEMÁS EVENTOS DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE, EN EL CUAL, ADEMÁS DE DECLARAR EL INCUMPLIMIENTO PROCEDERÁ A CUANTIFICAR EL MONTO DE LA PÉRDIDA O A HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL, ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ES LA RECLAMACIÓN PARA LA COMPAÑÍA DE SEGURO.

LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS EMITIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE QUE SEAN CONSTITUTIVOS O DECLARATIVOS DEL SINIESTRO, DEBERAN ESTAR EJECUTORIADOS Y DEBIDAMENTE NOTIFICADOS, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 87 DE LA LEY 1437 DE 2011.

6. COMPENSACIÓN.

EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN COMO MEDIO DE EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDA EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY 1150 DE 2007, SEGURESTADO TENDRÁ EN CUENTA TODAS LAS SUMAS DE DINERO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE ADEUDE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, POR CUALQUIER CONCEPTO. PARA TALES EFECTOS, SE DEBERÁ TENER EN CUENTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, EFECTUADA EN LOS TÉRMINOS LEGALES O CONVENCIONALES.

7. FORMAS DE PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN.

LA INDEMNIZACIÓN SERÁ PAGADERA EN DINERO, O MEDIANTE LA REPOSICIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE LA COSA ASEGURADA, A OPCIÓN DE SEGURESTADO, SIN PERJUICIO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN EL EVENTO DE DECLARATORIA DE CADUCIDAD DECIDA CONTINUAR LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRATADO A TRAVÉS DE SEGURESTADO O DE OTRO CONTRATISTA, A QUIEN A SU VEZ SE LE PODRÁ DECLARAR LA CADUCIDAD, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

EN EL EVENTO EN QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, SEGURESTADO RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO, CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTA DESDE EL MOMENTO DE LA CONTRATACIÓN DE ESTA PÓLIZA, LA CESIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO A FAVOR DE SEGURESTADO.

8. PLAZO PARA EL PAGO.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1080 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGURESTADO DEBERÁ EFECTUAR EL PAGO DEL SINIESTRO DENTRO DEL MES SIGUIENTE AL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HAYA ACREDITADO LOS REQUISITOS DEL ARTÍCULO 1077 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, A TRAVÉS DEL ACTO ADMINISTRATIVO A QUE HACE REFERENCIA EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

9. CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN.

PARA LOS CASOS EN QUE LA SUMA ASEGURADA DE ESTA PÓLIZA DEBA SER AUMENTADA O DISMINUIDA Y PARA AQUELLOS EN LOS CUALES LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO GARANTIZADO SEAN MODIFICADAS, SEGURESTADO A SOLICITUD PREVIA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA (O EL INTERVENTOR, SUPERVISOR, ETC., EN SU CASO), EXPEDIRÁ UN CERTIFICADO O ANEXO DE MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA, EN EL CUAL CONSTEN LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES. PARA TAL EFECTO SE HACE INDISPENSABLE ACOMPAÑAR A LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN A SEGURESTADO EL DOCUMENTO (OTROSÍ, CLÁUSULA ADICIONAL, ETC.) QUE CONTENGA LAS MODIFICACIONES AL CONTRATO GARANTIZADO.

EL ULTIMO ANEXO O CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN, SERÁ EL QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HARÁ EFECTIVO, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

10. VIGILANCIA SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO.

SEGURESTADO TENDRÁ LA FACULTAD DE EJERCER LA VIGILANCIA DEL CONTRATO, PARA LO CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE PRESTARÁ LA COLABORACIÓN NECESARIA PARA ELLO. EN LOS CASOS EN LOS CUALES EL CONTRATO GARANTIZADO TENGA POR OBJETO ASUNTOS RELACIONADOS CON EL ORDEN PÚBLICO Y LA SEGURIDAD NACIONAL, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PODRÁ PROHIBIR O LIMITAR ÉSTA FACULTAD.

11. NO CANCELACIÓN DE LA PÓLIZA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA E IRREVOCABILIDAD DE ESTE SEGURO.

LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARÁ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI PODRÁ SER REVOCADA UNILATERALMENTE.

12. CLÁUSULAS INCOMPATIBLES

EN CASO DE INCONGRUENCIA PRESENTADA ENTRE LAS CONDICIONES PARTICULARES Y LAS CONDICIONES GENERALES DE ESTA PÓLIZA, PREVALECERÁN LAS PRIMERAS.

13. COASEGURO

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO, ESTO ES LA DISTRIBUCIÓN ENTRE VARIAS ASEGURADORAS DE DETERMINADO RIESGO, AL NO EXISTIR SOLIDARIDAD ENTRE LAS MISMAS, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN SE DISTRIBUIRÁ Y HARÁ EXIGIBLE ENTRE LOS COASEGURADORES, EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SU RESPECTIVA PARTICIPACIÓN.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD SUC	NO. PÓLIZA	ANEXO
POPAYAN	POPAYAN	40	40-54-101001357	0

FECHA EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE			A LAS	VIGENCIA HASTA			A LAS	TIPO MOVIMIENTO
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	HORAS	DÍA	MES	AÑO	HORAS	
19	12	2025	19	12	2025	00:00	31	12	2025	23:59	EMISIÓN ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CABILDO INDIGENA CAQUIONA			IDENTIFICACIÓN	NIT:817,001,291-5
DIRECCIÓN	CAQUIONA ALMAGUER CAUCA	CIUDAD	ALMAGUER - CAUCA	TELÉFONO	3148774328

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	CABILDO INDIGENA CAQUIONA			IDENTIFICACIÓN	NIT:817,001,291-5
DIRECCIÓN	CAQUIONA ALMAGUER CAUCA	CIUDAD	ALMAGUER - CAUCA	TELEFONO	3148774328
BENEFICIARIO	NIT- 891580016-8 DEPARTAMENTO DEL CAUCA Y / O TERCEROS AFECTADOS				

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15/05/2020-1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL TOMADOR/ASEGURADO DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, POR HECHOS OCURRIDOS COMO RESULTADO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO. 4056-2025 DE PRESTACION DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES: EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A REALIZAR EL ENCUENTRO DE GRUPOS ARTISTICOS DE CHIRIMIAS EN EL RESGUARDO INDIGENA YANACONA DE CAQUIONA EN MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO Y VISIBILIZACION DE LAS EXPRESIONES ARTISTICAS CULTURALES Y DE SABERES ANCESTRALES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA / ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	19/12/2025	31/12/2025	$ 284,700,000.00
Deducible: 10% MINIMO 1 SMMLV			

ACLARACIONES:

ASEGURADO DEPARTAMENTO DEL CAUCA NIT 891.580.016-8 Y EL CABILDO INDIGENA CAQUIONA NIT 817.001.291-5 BENEFICIARIOS DEPARTAMENTO DEL CAUCA NIT 891.580.016-8 Y/O TERCEROS AFECTADOS CONTRATO ELECTRÓNICO No. 4056-2025

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ 46,800.00	$ 3,000.00	$ 9,462.00	$ 59,262.00	$ 284,700,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART:	NOMBRE COMPAÑÍA	% DE PART:	VALOR ASEGURADO
EDWIN ARMANDO DIAZ MAYORGA	40847	100,00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO

PARA EFECTO DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 4 NO 8-26 EDIFICIO MODESTO CASTILLO - TELÉFONO: 8242925 -

40-54-101001357
FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda Acevedo - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

Oficina Principal: Autopista Norte # 103 - 60, Piso 5 Bogotá D.C. Teléfono: 601-2186977, 601-6019330

NO EFECTUAR RETENCIÓN EN LA FUENTE POR NINGUN CONCEPTO * RESPONSABLE IVA

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL
EXTRACONTRACTUAL PARA CONTRATISTAS DE ENTIDADES ESTATALES
RCE SEGURESTADO ESTATAL NO. 40-54-101001357

CLÁUSULA PRIMERA

1. AMPAROS

1.1 AMPARO BÁSICO: PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES

SEGUROS DEL ESTADO S.A. QUE EN ADELANTE SE DENOMINARÁ SEGURESTADO, EN VIRTUD DEL OTORGAMIENTO DE LA PRESENTE PÓLIZA SE OBLIGA A INDEMNIZAR AL BENEFICIARIO, HASTA EL LÍMITE DEL VALOR ASEGURADO PACTADO, LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES (DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE, SIN EXCEDER DEL SUBLÍMITE DE VALOR ASEGURADO QUE PARA LUCRO CESANTE SE ESTABLECE EN LA CARÁTULA) QUE LE CAUSE EL ASEGURADO, CON MOTIVO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, POR HECHOS OCURRIDOS COMO RESULTADO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AFIANZADO ESTIPULADO EN ESTA PÓLIZA Y DURANTE LA VIGENCIA DE LA MISMA, DE CARÁCTER ACCIDENTALES, SÚBITOS E IMPREVISTOS, IMPUTABLES AL ASEGURADO, QUE ORIGINEN LA MUERTE, LESIÓN O MENOSCABO EN LA SALUD DE LAS PERSONAS Y/O EL DAÑO O LA DESTRUCCIÓN DE BIENES Y/O PERJUICIOS ECONÓMICOS, INCLUYENDO LUCRO CESANTE, COMO CONSECUENCIA DIRECTA DE TALES HECHOS.

LA PRESENTE PÓLIZA TIENE COMO PROPÓSITO EL RESARCIMIENTO DE LA VÍCTIMA, LA CUAL, EN TAL VIRTUD, SE CONSTITUYE EN EL BENEFICIARIO DE LA INDEMNIZACIÓN, SIN PERJUICIO DE LAS PRESTACIONES QUE SE LE RECONOZCAN AL ASEGURADO (INCLUYENDO LOS PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES A QUE SEA CONDENADO, MEDIANTE SENTENCIA DEBIDAMENTE EJECUTORIADA, HASTA EL SUBLÍMITE DE VALOR ASEGURADO QUE PARA PERJUICIOS EXTRAPATRI-MONIALES ASUMA EL ASEGURADO, ESTABLECIDOS EN LA CARÁTULA).

LA VÍCTIMA TIENE ACCIÓN DIRECTA CONTRA SEGURESTADO. PARA ACREDITAR SU DERECHO ANTE ELLA, LA VÍCTIMA EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN DIRECTA PODRÁ EN UN SOLO PROCESO JUDICIAL, DEMOSTRAR TANTO LA RESPONSABILIDAD DEL ASEGURADO Y DEMANDAR LA INDEMNIZACIÓN DE SEGURESTADO, PERO ESTA ÚLTIMA PODRÁ OPONER A LA VÍCTIMA, TODAS LAS EXCEPCIONES QUE HUBIERE PODIDO ALEGAR CONTRA EL TOMADOR O EL ASEGURADO.

SEGURESTADO RECONOCERÁ, AL ASEGURADO, INCLUIDA EN LA SUMA ASEGURADA Y HASTA UN DIEZ POR CIENTO (10%) DE LA MISMA, LOS COSTOS Y GASTOS DEL PROCESO JUDICIAL QUE EL TERCERO DAMNIFICADO O SUS CAUSAHABIENTES PROMUEVAN EN SU CONTRA, PARA DECLARARLO CIVILMENTE RESPONSABLE, CON LAS SALVEDADES SIGUIENTES:

1. SI LA RESPONSABILIDAD DEL ASEGURADO, PROVIENE DE DOLO O ESTÁ EXPRESAMENTE EXCLUIDA.
2. SI EL ASEGURADO AFRONTA EL PROCESO JUDICIAL CONTRA ORDEN EXPRESA DE SEGURESTADO.
3. SI LA CONDENA POR LOS PERJUICIOS OCASIONADOS A LA VÍCTIMA EXCEDE LA SUMA QUE DELIMITA LA RESPONSABILIDAD DE SEGURESTADO.

ÉSTA SOLO RESPONDERÁ POR LOS GASTOS DEL PROCESO EN PROPORCIÓN A LA CUOTA QUE LE CORRESPONDA EN LA INDEMNIZACIÓN.

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES ARRIBA MENCIONADAS, EL AMPARO OTORGADO BAJO LA PRESENTE PÓLIZA SE LIMITA A LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL ASEGURADO DERIVADA DE:

1. LA POSESIÓN, EL USO O EL MANTENIMIENTO DE LOS PREDIOS INDICADOS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA O EN ANEXO A ELLA, EN LOS CUALES EL ASEGURADO EJECUTA LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL OBJETO DEL CONTRATO AFIANZADO DESCRITO EN ESTE CONTRATO DE SEGUROS.

2. LAS LABORES U OPERACIONES QUE LLEVE A CABO EL ASEGURADO EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES Y OBRAS OBJETO DEL CONTRATO AFIANZADO, INDICADAS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA O EN SUS ANEXOS. ESTA COBERTURA INCLUYE TODOS LOS RIESGOS QUE FORMAN PARTE DEL RIESGO ASEGURADO Y QUE SON INHERENTES A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL ASEGURADO EN EL GIRO NORMAL DE LAS ACTIVIDADES OBJETO DEL CONTRATO AFIANZADO INDICADAS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA O EN ANEXOS O CERTIFICADOS DE MODIFICACIÓN DE ELLA, TALES COMO:

A. POSESIÓN O USO DE ASCENSORES Y ESCALERAS AUTOMÁTICAS.

B. POSESIÓN O USO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE TRABAJO, DE CARGUE, DESCARGUE Y DE TRANSPORTE DENTRO DE LOS PREDIOS ASEGURADOS.

C. OPERACIONES DE CARGUE Y DESCARGUE.

D. POSESIÓN O USO DE AVISOS Y VALLAS PUBLICITARIAS EN EL TERRITORIO NACIONAL.

E. POSESIÓN O USO DE INSTALACIONES SOCIALES, CULTURALES Y DEPORTIVAS Y LOS EVENTOS QUE EL ASEGURADO, REALICE EN ELLAS.

F. REALIZACIÓN DE EVENTOS SOCIALES, CULTURALES Y DEPORTIVOS ORGANIZADOS POR EL ASEGURADO.

G. VIAJES DE FUNCIONARIOS EMPLEADOS DEL ASEGURADO DENTRO DEL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA.

H. PARTICIPACIÓN DEL ASEGURADO EN FERIAS Y EXPOSICIONES NACIONALES.

I. VIGILANCIA DE LOS PREDIOS ASEGURADOS, DONDE SE DESARROLLE EL OBJETO CON-TRACTUAL AFIANZADO, EJERCIDA POR PERSONAL DE VIGILANCIA EMPLEADO DEL ASEGURADO, INCLUYENDO EL USO DE ARMAS Y DE PERROS GUARDIANES, PARA TALES PROPÓSITOS.

J. POSESIÓN O USO DE DEPÓSITOS, TANQUES Y TUBERÍAS DENTRO DE LOS PREDIOS EN DONDE SE DESARROLLA EL OBJETO DEL CONTRATO AFIANZADO.

K. ACTUACIONES DE LOS DIRECTIVOS, Y EMPLEADOS DEL ASEGURADO EN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES Y DENTRO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL OBJETO CONTRACTUAL AFIANZADO.

L. POSESIÓN O USO DE CAFETERÍAS, CASINOS Y RESTAURANTES PARA UTILIZACIÓN DE LOS EMPLEADOS DEL ASEGURADO, QUE SE CONTRATEN PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO AFIANZADO.

M. INCENDIO Y/O EXPLOSIÓN PRODUCIDOS DENTRO DE LOS PREDIOS EN DONDE SE EJECUTA Y DESARROLLA EL CONTRATO AFIANZADO.

USUFRUCTO O COMODATO, PARA CUMPLIR CON EL OBJETO DEL CONTRATO AFIANZADO.
ESTE AMPARO OPERA EN EXCESO DE LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL QUE SE PACTE EN LA PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES QUE OBLIGATORIAMENTE TIENE QUE TENER CONTRATADA EL ASEGURADO, AMPARANDO EL(LOS) VEHÍCULO(S) OBJETO DE ESTA COBERTURA ADICIONAL.

CLÁUSULA SEGUNDA

2. EXCLUSIONES

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS COBERTURAS DE LA PÓLIZA NO OPERAN, CUANDO SE PRESENTEN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

2.1 EXCLUSIONES GENERALES

2.1.1 LOS DAÑOS CAUSADOS VOLUNTARIA E INTEN-CIONALMENTE POR EL ASEGURADO O CON SU COMPLICIDAD, O POR PERSONAS QUE SE ENCUENTREN VINCULADAS CON ÉL, POR UN CONTRATO DE TRABAJO O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, CON LA COMPLICIDAD DE LAS MISMAS O COMO CONSECUENCIA DE ACTIVIDADES ILÍCITAS.

2.1.2 LOS PERJUICIOS QUE SUFRA EL ASEGURADO EN SU PERSONA O EN LOS BIENES DE SU PROPIEDAD O SOBRE LOS QUE EJERZA POSESIÓN O CUSTODIA EN EL EVENTO QUE EL ASEGURADO SEA UNA PERSONA JURÍDICA NO SE CUBREN TAMPOCO, LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LOS SOCIOS, DIRECTORES, REPRESENTANTES LEGALES Y EMPLEADOS DE LA MISMA, EN SUS PERSONAS O EN SUS BIENES.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

2.1.3 LOS PERJUICIOS CAUSADOS AL CÓNYUGE DIVORCIADO O NO, DEL ASEGURADO, SU COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE O A PERSONAS QUE TENGAN PARENTESCO CON EL ASEGURADO HASTA EL CUARTO GRADO DE CONSANGUINIDAD O SEGUNDO DE AFINIDAD.

2.1.4 LOS PERJUICIOS CAUSADOS POR PERSONAS AL SERVICIO DEL ASEGURADO, LOS SOCIOS, DIRECTORES Y REPRESENTANTES LEGALES. SUS TRABAJADORES Y/O CONTRATISTAS VINCULADOS MEDIANTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, O SUS APODERADOS GENERALES, CUANDO ELLOS, NO SE ENCUENTREN EJERCIENDO NINGUNA ACTIVIDAD PROPIA DEL OBJETO CONTRACTUAL AFIANZADO.

2.1.5 LAS OPERACIONES O LOS PRODUCTOS, EN LOS QUE SE EMPLEEN MATERIALES NUCLEARES O RADIOACTIVOS, ASBESTO EN ESTADO NATURAL O POR SUS PRODUCTOS, POLVO QUE CONTENGA FIBRAS DE AMIANTO, VACUNAS Y SUSTANCIAS TALES COMO DIETILESTILBESTROL, OXIQUINOLINA, Y FORMALDEHÍDO.

2.1.6 LOS PERJUICIOS CAUSADOS POR EL ASEGURADO, A RAÍZ DE LA INOBSERVANCIA DE DISPOSICIONES LEGALES U ÓRDENES DE AUTORIDAD COMPETENTE, DE NORMAS TÉCNICAS O DE PRESCRIPCIONES MÉDICAS O DE INSTRUCCIONES Y ESTIPULACIONES CONTRACTUALES.

2.1.7 LOS PERJUICIOS CAUSADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DEL ASEGURADO, RESPECTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y EN GENERAL, DE TODA RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL.

2.1.8 LAS PÉRDIDAS PATRIMONIALES QUE NO SEAN CONSECUENCIA DIRECTA DE UN DAÑO AMPARADO POR LA PÓLIZA.

2.1.9 LOS DAÑOS OCASIONADOS POR DESLIZAMIENTOS DE TIERRAS, FALLAS GEOLÓGICAS, TERREMOTOS, TEMBLORES, LLUVIAS, INUNDACIONES, ERUPCIÓN VOLCÁNICA O CUALESQUIER OTRA PERTURBACIÓN ATMOSFÉRICA O DE LA NATURALEZA.

2.1.10 LOS PERJUICIOS CAUSADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE POR GUERRA DECLARADA O NO, ACTOS TERRORISTAS, SUBVERSIVOS O GUERRILLEROS, MOTINES, HUELGAS O CUALQUIER ACTO QUE PERTURBE LA PAZ Y EL ORDEN PÚBLICO.

2.1.11 LOS PERJUICIOS QUE CAUSE EL ASEGURADO, POR SU CULPA GRAVE CUANDO ÉSTE SEA UNA PERSONA JURÍDICA NO SE AMPARARÁN LOS PERJUICIOS QUE CAUSEN SUS SOCIOS, DIRECTORES Y REPRESENTANTES LEGALES, TRABAJADORES Y PERSONAS VINCULADAS MEDIANTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APODERADOS GENERALES POR SU CULPA GRAVE.

2.1.12 LA CONTAMINACIÓN Y/O POLUCIÓN GRADUAL O PAULATINA DE CUALQUIER ÍNDOLE, LA POLUCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.

2.1.13 LAS OPERACIONES EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA Y CANADÁ, ASÍ COMO LA ATENCIÓN Y/O EL RESULTADO DE DEMANDAS EN DICHOS PAÍSES.

2.1.14 LOS PERJUICIOS QUE SE ORIGINEN POR LA APLICACIÓN DE DISPOSICIONES Y ÓRDENES DE AUTORIDAD LEGALMENTE CONSTITUIDA O POR ASUNTOS INVESTIGATIVOS DE CARÁCTER PENAL.

2.1.15 LOS DAÑOS OCASIONADOS POR VEHÍCULOS, AERONAVES O EMBARCACIONES.

2.1.16 LOS DAÑOS DERIVADOS DE LA EXTRACCIÓN, FABRICACIÓN, MANIPULACIÓN Y USO DE ASBESTOS Y/O AMIANTO O SUSTANCIAS QUE CONTENGAN DICHAS MATERIAS.

2.1.17 LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL PERSONAL DE EMPRESAS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA.

2.1.18 LOS PERJUICIOS QUE SE CAUSEN ENTRE SI, LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, QUE SEAN CONTRATISTAS Y/O SUBCONTRATISTAS DEL ASEGURADO.

2.1.19 LOS PERJUICIOS A CAUSA DE DAÑOS O LESIONES PERSONALES OCASIONADOS POR PRODUCTOS FABRICADOS, ENTREGADOS O SUMINISTRADOS POR EL CONTRATISTA ASEGURADO, O BIEN POR LOS TRABAJOS EJECUTADOS O POR SERVICIOS PRESTADOS, SI LOS DAÑOS Y LESIONES SE PRODUJEREN DESPUÉS DE LA ENTREGA A LA QUE SE ENCUENTRA OBLIGADO EL ASEGURADO, POR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO O POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

2.1.20 EL EJERCICIO DE LA POSESIÓN Y USO DE PARQUEADEROS.

2.1.21 LOS DAÑOS Y PERJUICIOS DERIVADOS DE CONTAMINACIÓN ACCIDENTAL, REPENTINA E IMPREVISTA U OTRAS VARIACIONES PERJUDICIALES DE AGUAS, ATMÓSFERA, SUELOS, SUBSUELOS, O BIEN POR RUIDOS.

2.1.22 LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE HECHOS OCURRIDOS FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL COLOMBIANO.

2.1.23 LAS OBLIGACIONES LABORALES DEL CONTRATISTA ASEGURADO EN VIRTUD DE LOS CONTRATOS, LEYES O DISPOSICIONES OFICIALES DE TAL NATURALEZA.

2.1.24 LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR LA FABRICACIÓN, ELABORACIÓN, TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN, CARGUE Y DESCARGUE, ASI COMO POR LA UTILIZACIÓN DE EXPLOSIVOS Y COMBUSTIBLES.

2.1.25 LOS PERJUICIOS POR DAÑOS MATERIALES O LESIONES PERSONALES CAUSADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE POR REACCIÓN NUCLEAR O CONTAMINACIÓN RADIOACTIVA.

2.1.26 LOS PERJUICIOS PROVENIENTES DE CIMENTACIÓN Y ANCLAJES (INCLUIDO EL DEBILITAMIENTO DE CIMIENTOS Y BASES), ASENTAMIENTOS, VIBRACIÓN O VARIACIÓN DEL NIVEL DEL SUELO Y VARIACIONES DEL NIVEL DE AGUAS SUBTERRÁNEAS.

2.1.27 LOS PERJUICIOS QUE SURJAN DE UNA ERRADA PRÁCTICA PROFESIONAL Y QUE ORIGINEN UNA RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL.

2.1.28 LOS DAÑOS CAUSADOS A CONDUCCIONES SUBTERRÁNEAS DE CUALQUIER CLASE.

2.1.29 LOS DAÑOS CAUSADOS A PROPIEDADES ADYACENTES O ESTRUCTURAS EXISTENTES.

2.1.30 LOS PERJUICIOS POR DETERIOROS O DAÑOS OCASIONADOS A BIENES AJENOS EN PODER DEL ASEGURADO BAJO SU CUIDADO, CONTROL, DEPÓSITO, VIGILANCIA O CUSTODIA, COMODATO, PRÉSTAMO, CONSIGNACIÓN O EN COMISIÓN O SOBRE LOS CUALES EL ASEGURADO REALICE UNA ACTIVIDAD INDUSTRIAL O PROFESIONAL (MANIPULACIÓN, TRANSFORMACIÓN, REPARACIÓN, TRANSPORTE, EXAMEN Y SIMILARES).

2.2 EXCLUSIONES PARTICULARES

2.2.1 EXCLUSIONES QUE APLICAN ÚNICAMENTE AL AMPARO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS INDEPENDIENTES.

LA COBERTURA OTORGADA BAJO EL AMPARO CITADO, NO SE EXTIENDE A CUBRIR LOS PERJUICIOS QUE CAUSE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL, QUE EN SU ORIGEN O EXTENSIÓN, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, SEAN CAUSADOS POR O PROVENGAN DE:

2.2.1.1 DAÑOS A PROPIEDADES SOBRE LAS CUALES SE ENCUENTREN O HAYAN LABORADO LOS CONTRATISTAS O SUBCONTRATISTAS O SUS EMPLEADOS.

2.2.1.2 DAÑOS CAUSADOS A LA PERSONA O A LOS BIENES DE LOS CONTRATISTAS O SUBCONTRATISTAS O SUS EMPLEADOS.

2.2.1.3 ESTA COBERTURA TAMPOCO SE EXTIENDE A CUBRIR RECLAMACIONES POR RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL ENTRE LOS
CONTRATISTAS O ENTRE ESTOS Y LOS SUBCONTRATISTAS INDEPENDIENTES.

2.2.2 EXCLUSIONES QUE APLICAN ÚNICAMENTE AL AMPARO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL.

LA COBERTURA OTORGADA BAJO ESTE AMPARO NO SE EXTIENDE A CUBRIR LOS PERJUICIOS QUE CAUSE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL, QUE EN SU ORIGEN O EXTENSIÓN, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, SEAN CAUSADOS POR O PROVENGAN DE:

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

2.2.2.1 ENFERMEDADES PROFESIONALES, ENDÉMICAS O EPIDÉMICAS, SEGÚN SU DEFINICIÓN LEGAL.

2.2.2.2 ACCIDENTES DE TRABAJO QUE HAYAN SIDO PROVOCADOS DELIBERADAMENTE O POR CULPA GRAVE DEL EMPLEADO.

2.2.3 EXCLUSIONES QUE APLICAN ÚNICAMENTE AL AMPARO DE RESPONSABILIDAD CIVIL VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS:

LA COBERTURA OTORGADA BAJO ESTE AMPARO NO SE EXTIENDE A CUBRIR LOS PERJUICIOS QUE CAUSE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL, QUE EN SU ORIGEN O EXTENSIÓN, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, SEAN CAUSADOS POR O PROVENGAN DE:

2.2.3.1 LA UTILIZACIÓN DE CUALQUIER VEHÍCULO AUTOMOTOR EN LABORES DE SERVICIO PÚBLICO.

2.2.3.2 LA UTILIZACIÓN DE CUALQUIER VEHÍCULO AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DE LOS TRABAJADORES DEL CONTRATISTA ASEGURADO.

2.3.3.3 LAS PÉRDIDAS O DAÑOS A LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES MATERIA DE LA PRESENTE COBERTURA, ASÍ COMO A SUS ACCESORIOS Y A LOS BIENES TRANSPORTADOS EN TALES VEHÍCULOS, INCLUYENDO LAS OPERACIONES DE CARGUE Y DESCARGUE.

LA COBERTURA OTORGADA BAJO ESTE AMPARO NO SE EXTIENDE A CUBRIR LOS PERJUICIOS QUE CAUSE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL, QUE EN SU ORIGEN O EXTENSIÓN, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, SEAN CAUSADOS POR O PROVENGAN DE LOS RIESGOS NO AMPARADOS BAJO LA PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES QUE CUBRAN LOS VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS OBJETO DE COBERTURA BAJO ESTE AMPARO.

LA COBERTURA OTORGADA TAMPOCO TENDRÁ APLICACIÓN CUANDO EL(OS) VEHÍCULO(S) ASEGURADO(S) NO SE ENCUENTRE(N) AMPARADO(S) BAJO UN SEGURO DE AUTOMÓVILES CUBRIENDO EL LÍMITE PRIMARIO, CUYO EXCESO ES OBJETO DE LA COBERTURA BRINDADA POR ESTE AMPARO.

CLÁUSULA TERCERA

3. DEDUCIBLE

LA PRESENTE PÓLIZA TIENE UN DEDUCIBLE, QUE SERÁ DEL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR ASEGURADO ENUNCIADO EN LA CARÁTULA DE LA MISMA. TAL DEDUCIBLE NUNCA SERÁ SUPERIOR A 2.000 SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES.

CLÁUSULA CUARTA

4. OBLIGACIONES EN CASO DE SINIESTRO

EL ASEGURADO DEBERÁ DAR AVISO A SEGURESTADO SOBRE LA OCURRENCIA DE TODO HECHO QUE PUDIERE AFECTAR LA PRESENTE PÓLIZA DENTRO DEL TÉRMINO LEGAL DE TRES (3) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA QUE HAYA CONOCIDO O DEBIDO TENER CONOCIMIENTO DE LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO.
SI CONTRA EL ASEGURADO SE INICIARE ALGÚN PROCEDIMIENTO JUDICIAL, O FUERE CITADO A ASISTIR A DILIGENCIA DE CONCILIACIÓN PREVIA POR LA OCURRENCIA DE UN SUCESO QUE PUDIERE AFECTAR ESTA PÓLIZA, DEBERÁ DAR AVISO INMEDIATO A SEGURESTADO, AUNQUE YA LO HAYA DADO RESPECTO A LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO.

EL ASEGURADO QUEDA OBLIGADO A COLABORAR EN SU DEFENSA JUDICIAL, A FACILITAR LOS DOCUMENTOS Y DEMÁS MEDIOS PROBATORIOS QUE BUSQUEN LA EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD O DISMINUIR EL MONTO DE LA MISMA Y A CONCURRIR A LAS CITACIONES QUE LA LEY O SEGURESTADO LE SOLICITE.

QUEDA IGUALMENTE OBLIGADO A REALIZAR TODAS LAS DILIGENCIAS RAZONABLES, TENDIENTES A EVITAR LA AGRAVACIÓN O AUMENTO DE LOS PERJUICIOS.

SI EL ASEGURADO, POR SU CULPA O NEGLIGENCIA FALTARE A ALGUNA DE LAS OBLIGACIONES ARRIBA DESCRITAS, SEGURESTADO DEDUCIRÁ DE LA INDEMNIZACIÓN EL VALOR DE LOS PERJUICIOS QUE DICHO INCUMPLIMIENTO LE CAUSE.

CLÁUSULA QUINTA

5. GARANTÍAS

LA PRESENTE PÓLIZA SE EXPIDE BAJO LA CONDICIÓN QUE EL ASEGURADO CUMPLIRÁ DURANTE TODA LA VIGENCIA DEL SEGURO CON LAS SIGUIENTES GARANTÍAS Y COMPROMISOS:

5.1 EL ASEGURADO NO PUEDE SIN CONSENTIMIENTO PREVIO Y ESCRITO DE SEGURESTADO ACEPTAR RESPONSABILIDADES, DESISTIR, TRANSIGIR, NI HACER CESIÓN DE LA PÓLIZA CUANDO ES NOMINATIVA, SO PENA DE PERDER TODO DERECHO BAJO ESTE CONTRATO DE SEGURO. TAMPOCO PUEDE INCURRIR EN GASTOS, A MENOS QUE OBRE POR CUENTA PROPIA, CON EXCEPCIÓN DE LOS GASTOS NECESARIOS PARA PRESTAR AUXILIOS MÉDICOS, DE AMBULANCIA Y HOSPITALIZACIÓN, INMEDIATOS A LA OCURRENCIA DE UN SINIESTRO Y DE AQUELLOS ENCAMINADOS A EVITAR LA AGRAVACIÓN DE UN DAÑO. LE SON APLICABLES AL BENEFICIARIO RECLAMANTE TODAS LAS PROHIBICIONES DEL ASEGURADO, QUE POR SU NATURALEZA PROCEDAN CONTRA ÉL TAMBIÉN.

5.2 EL BENEFICIARIO RECLAMANTE Y/O EL ASEGURADO CUANDO DIRECTAMENTE RECLAME, PERDERÁN TODO DERECHO DERIVADO DE ESTA PÓLIZA CUANDO LLEGUEN A FORMULAR RECLAMACIÓN EN ALGUNA MANERA FRAUDULENTA.

5.3 EL ASEGURADO DEBE MANTENER VIGENTES Y VÁLIDOS TODOS LOS DOCUMENTOS Y CERTIFICACIONES EXIGIDOS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, PARA EL EJERCICIO DE SU ACTIVIDAD.

5.4 EL ASEGURADO DENTRO DE SU OPERACIÓN O ACTIVIDAD, DESCRITA EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA, OBSERVARÁ TODAS LAS DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS VIGENTES, QUE RIGEN SU ACTIVIDAD PROFESIONAL.

5.5 EL ASEGURADO SE COMPROMETE Y OBLIGA A MANTENER EN BUEN ESTADO DE CONSERVACIÓN Y FUNCIONAMIENTO LOS BIENES CON LOS CUALES DESARROLLA SU ACTIVIDAD DESCRITA EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA Y COMUNICARÁ POR ESCRITO A SEGURESTADO CUALQUIER MODIFICACIÓN O ALTERACIÓN QUE OCURRA A LA PROPIEDAD O CARACTERÍSTICAS DE LOS MISMOS BIENES.

5.6 EL ASEGURADO NO PODRÁ PERMITIR QUE SE LE DE A LOS BIENES CON LOS CUALES DESARROLLA SU ACTIVIDAD DESCRITA EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA, UN USO DIFERENTE AL NORMAL Y AUTORIZADO SEGÚN SU TIPO Y CAPACIDAD Y SE OBLIGA A CUMPLIR CON TODAS LAS DISPOSICIONES LEGALES Y TÉCNICAS REFERENTES A SU MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD.

EN EL EVENTO DE VIOLAR EL ASEGURADO, UNA CUALQUIERA DE LAS GARANTÍAS QUE SE COMPROMETE A CUMPLIR Y OBSERVAR, DURANTE EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE ESTE CONTRATO DE SEGUROS, FACULTA A SEGURESTADO, PARA DAR POR TERMINADO ESTE CONTRATO DE SEGUROS, DESDE EL MISMO MOMENTO DE COMETIDA LA INFRACCIÓN.

CLÁUSULA SEXTA

6. ESTIPULACIONES SOBRE RECLAMACIONES

SI EL MONTO DE LAS RECLAMACIONES EXCEDIERE DEL LÍMITE ASEGURADO PARA CADA COBERTURA O EVENTO, SEGURESTADO SOLO RESPONDERÁ POR LOS GASTOS DEL PROCESO JUDICIAL, EN LA PROPORCIÓN QUE HAYA ENTRE EL LÍMITE DEL VALOR ASEGURADO Y EL IMPORTE TOTAL DE LAS RECLAMACIONES, AÚN CUANDO SE TRATE DE VARIOS JUICIOS RESULTANTES DE UN MISMO ACONTECIMIENTO. EN TALES CASOS SEGURESTADO PODRÁ EXIMIRSE DE OTRAS RECLAMACIONES MEDIANTE EL PAGO DEL LÍMITE ASEGURADO Y SU PARTICIPACIÓN PROPORCIONAL EN LOS GASTOS HASTA ENTONCES CAUSADOS.

TODA INDEMNIZACIÓN O PAGO QUE SE HAGA DE CONFORMIDAD CON LA PRESENTE PÓLIZA, ORIGINARÁ UNA DISMINUCIÓN IGUAL AL VALOR ASEGURADO. ESTA PÓLIZA NO TIENE RESTITUCIÓN AUTOMÁTICA DE VALOR ASEGURADO. CUALQUIER RESTITUCIÓN DEL MISMO, DEBE SER APROBADA PREVIAMENTE POR SEGURESTADO, UNA VEZ QUE EL ASEGURADO CUMPLA LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR SEGURESTADO PARA UNA NUEVA CONTRATACIÓN.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

CLÁUSULA SÉPTIMA

7. DEFINICIONES

PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE SEGURO LAS SIGUIENTES EXPRESIONES TENDRÁN EL SIGNIFICADO QUE SE ESTIPULA:

7.1 EL ASEGURADO: ES LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL CONFORMADO POR VARIAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, QUE SE ENCARGA DE EJECUTAR Y CUMPLIR CON EL OBJETO DEL CONTRATO CELEBRADO CON LA ENTIDAD ESTATAL. DENTRO DE LA VIGENCIA ASEGURADA QUEDAN AMPARADAS LAS PERSONAS VINCULADAS A ÉSTE, MEDIANTE CONTRATO DE TRABAJO. TENDRÁ TAMBIÉN LA CALIDAD DE ASEGURADO LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, LIMITADO ELLO ÚNICAMENTE A LOS DAÑOS PRODUCIDOS POR EL CONTRATISTA ASEGURADO CON MOTIVO DE DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE ÉSTE INCURRA CON OCASIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO CELEBRADO ENTRE LA ENTIDAD ESTATAL Y EL CONTRATISTA ASEGURADO.

7.2 BENEFICIARIO: LOS TERCEROS AFECTADOS QUE PUEDAN RESULTAR PERJUDICADOS Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, ESTA ÚLTIMA RESPECTO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA-CONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL CONTRATISTA ASEGURADO, CON OCASIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO CELEBRADO ENTRE LA ENTIDAD ESTATAL Y EL CONTRATISTA ASEGURADO.

7.3 TERCERO AFECTADO: ES LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA DAMNIFICADA POR EL HECHO IMPUTABLE AL CONTRATISTA ASEGURADO, Y DEL CUAL RESULTE CIVILMENTE RESPONSABLE, AMPARADO BAJO LA PRESENTE PÓLIZA,Y QUE NO TENGA RELACIÓN DE PARENTESCO DIRECTO CON EL CONTRATISTA ASEGURADO HASTA EN CUARTO GRADO DE CONSANGUINIDAD, O SEGUNDO DE AFINIDAD, Y TAMPOCO NINGÚN GRADO DE SUBORDINACIÓN O DEPENDENCIA.

7.4 PREDIOS: SON LOS BIENES INMUEBLES DONDE SE EJECUTA EL CONTRATO CELEBRADO ENTRE LA ENTIDAD ESTATAL Y EL CONTRATISTA ASEGURADO.

7.5 LÍMITE O VALOR ASEGURADO: ES LA MÁXIMA RESPONSABILIDAD DE SEGURESTADO POR CADA SINIESTRO Y POR EL TOTAL DE SINIESTROS QUE PUEDAN OCURRIR DURANTE LA VIGENCIA DEL SEGURO. CUANDO EN ESTA PÓLIZA O EN SU CARÁTULA, SE FIJE O ESTABLEZCA UN SUBLÍMITE DE VALOR ASEGURADO, YA SEA POR PERSONA, DAÑO MATERIAL, LUCRO CESANTE, DAÑO EXTRAPATRIMONIAL, GASTOS LEGALES, AGREGADO ANUAL O SIMILAR, SE ENTENDERÁ QUE TAL SUBLÍMITE SERÁ EL VALOR MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD DE SEGURESTADO, Y QUE FORMA PARTE DEL LÍMITE DEL VALOR ASEGURADO, NO SIENDO EN CONSECUENCIA, UNA ADICIÓN DE ESTE ÚLTIMO.

7.6 VIGENCIA DE LA COBERTURA O DE LA PÓLIZA: ES EL PERÍODO DE TIEMPO COMPRENDIDO ENTRE LAS FECHAS DE INICIACIÓN DEL AMPARO, COLOCADO EN LA CARÁTULA DE ESTA PÓLIZA Y TERMINACIÓN DE LOS AMPAROS OFRECIDOS, QUE TAMBIÉN SE INDICA EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA. TAL VIGENCIA DE LOS AMPAROS, PUEDE COINCIDIR CON LA VIGENCIA DEL CONTRATO CELEBRADO ENTRE LA ENTIDAD ESTATAL Y EL CONTRATISTA ASEGURADO.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141157423308

(415)7707212489984(8020) 000014115742330 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 1 7 0 0 1 2 9 1	5	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CABILDO INDIGENA CAQUIONA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Almaguer 0 2 2

41. Dirección principal
CASA DEL CABILDO PLAZA PRINCIPAL RESGUARDO INDIGENA DE CAQUIONA

42. Correo electrónico cabildocaquiona2024@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 6 4 8 1 2 2 0	3 1 0 4 4 4 6 2 7 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
9 4 9 9	1 9 9 7 0 6 1 2	4 6 2 0	2 0 2 3 0 6 0 1			

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	1 4	4 2	5 2	5 5																					

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 5

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MEDINA VALENCIA LIBARDO

985. Cargo Analista V

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141157423308

(415)7707212489984(8020) **000014115742330 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 1 7 0 0 1 2 9 1	5	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	3	63. Formas asociativas		64. Entidades o insitutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	7
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 6	
72. Número	2 1	
73. Fecha	1 9 9 1 0 3 0 4	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	9 8	
76. Fecha de registro	1 9 9 1 0 3 0 4	
77. No. Matrícula mercantil	1	
78. Departamento	1 9	
79. Ciudad/Municipio	2 8	

Vigencia

80. Desde	1 9 9 1 0 3 0 4
81. Hasta	2 4 0 0 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Ministerio del Interior — 1 8

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 8 0 2 2 0		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141157423308

(415)7707212489984(8020) **000014115742330 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 1 7 0 0 1 2 9 1	5	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 0 1 1 0		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	4 6 2 0 1 4 7		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
QUINAYAS	OMEN	EVERT	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 5 0 1 1 0		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	4 6 1 9 9 3 2		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CHICANGANA	OMEN	EMIGDIO	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141157423308

(415)7707212489984(8020) **000014115742330 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 1 7 0 0 1 2 9 1	5	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1	Cédula de Ciudada 1 3	4 6 2 0 2 0 5		COLOMBIA 1 6 9	ASTUDILLO	CORDOBA	EMILTON					2 0 2 4 0 1 0 5	2 0 2 5 0 1 1 0
2	Cédula de Ciudada 1 3	4 6 2 0 1 9 1		COLOMBIA 1 6 9	BELTRAN	QUINAYAS	ARIZALDO					2 0 2 4 0 1 0 5	2 0 2 5 0 1 1 0
3	Cédula de Ciudada 1 3	1 0 6 1 9 8 4 5 4 4		COLOMBIA 1 6 9	INCHIMA	QUINAYAS	UBERNEY					2 0 2 4 0 1 0 5	2 0 2 5 0 1 1 0
4	Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 6 1 8 0 8 0 6 7		COLOMBIA 1 6 9	QUINAYAS	OMEN	ANGELA	YOLIMA				2 0 2 4 0 1 0 5	2 0 2 5 0 1 1 0
5	Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 6 1 9 8 9 8 3 8		COLOMBIA 1 6 9	QUINAYÁS	ANACONA	MAGALY	YANETH				2 0 2 4 0 1 0 5	2 0 2 5 0 1 1 0

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141157423308

(415)7707212489984(8020) **000014115742330 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 1 7 0 0 1 2 9 1	5	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 2 9 8 5 5 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
HOYOS	CORDOBA	OMAR	GENTIL

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 1 0 5	2 0 2 5 0 1 1 0

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	9 4 2 9 4 6 8 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MAJIN	QUINAYAS	RIBEIRO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 5 0 1 1 0	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 6 2 9 4 9 0 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
JUSPIAN	MAMIAN	HUBERTH	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 5 0 1 1 0	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	2 5 2 9 6 7 7 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ANACONA	OMEN	ALEIDA	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 5 0 1 1 0	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 6 1 9 8 5 2 4 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MALES	RENGIFO	PAULO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 5 0 1 1 0	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Banco Agrario de Colombia
El Banco que hace crecer el campo

Nit : 800.037.800-8

CERTIFICACION

El Banco Agrario de Colombia, certifica que: CABILDO INDIGENA CAQUIONA, identificado(a) con NIT JURIDICAS No. 8170012915, se encuentra vinculado(a) con nuestra entidad en el producto de: AHO - CUENTAS AHORROS, número 4-217-13-00333-1, con una antigüedad de DOS (2) año(s).

Se expide en ALMAGUER, a los seis (06) días del mes de agosto de 2025, con destino a: A QUIEN PUEDA INTERESAR

Banco Agrario de Colombia
Of. Almaguer - Cauca

DIRECTOR (A) OFICINA

FIRMA AUTORIZADA

Powered by CamScanner

Popayán, 31 de diciembre de 2025

Dra.
Luz Angela Reyes
Contadora General del Departamento
Gobernación del Cauca

Ref. AUTORIZACIÓN TRÁMITE PAGO CUENTA

Como suscrito supervisor del contrato número **4056-2025** manifiesto que, una vez revisados los informes de SUPERVISOR y CONTRATISTA, disponibles en aplicativo de contratación SECOP II, del **CABILDO INDIGENA CAQUIONA,** identificado con Nit 817001291, cuyo objeto es: **"EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A REALIZAR EL ENCUENTRO DE GRUPOS ARTISTICOS DE CHIRIMIAS EN EL RESGUARDO INDIGENA YANACONA DE CAQUIONA EN MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO Y VISIBILIZACION DE LAS EXPRESIONES ARTISTICAS CULTURALES Y DE SABERES ANCESTRALES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA."** Acatando la información de la Circular No. 022 del 10 de diciembre de 2025 se autoriza tramitar el pago correspondiente a la **UNICA** cuenta mensual.

Dado en Popayán, a los treinta y uno (31) días del mes de diciembre de 2025.

YINETH CAROLA GRUESO GARCES
Líder Oficina de Cultura
Secretaría de Educación y Cultura